

UNIVERSIDADE FEDERAL DE SANTA CATARINA - UFSC
CENTRO DE COMUNICAÇÃO E EXPRESSÃO - CCE
DEPARTAMENTO DE LÍNGUAS E LITERATURAS ESTRANGEIRAS – LLE
LETRAS – LÍNGUA ESPANHOLA E LITERATURAS

Camila Rodrigues Albuquerque

**LAS DIMENSIONES DEL PODER Y DE LA SOLIDARIDAD EN EL USO DE LAS
FORMAS DE TRATAMIENTO: UN ESTUDIO DE LAS VOCES FEMENINAS EN
ENTREMESES CERVANTINOS**

Florianópolis

2020

Camila Rodrigues Albuquerque

**LAS DIMENSIONES DEL PODER Y DE LA SOLIDARIDAD EN EL USO DE LAS
FORMAS DE TRATAMIENTO: UN ESTUDIO DE LAS VOCES FEMENINAS EN
ENTREMESES CERVANTINOS**

Trabajo de Finalización del Curso de Letras Español
del Centro de Comunicación y Expresión de la
Universidad Federal de Santa Catarina presentado
como requisito para la obtención del título de
Bacharela en Letras.

Orientadora: Prof^ª. Dr^ª. Leandra Cristina de Oliveira

Florianópolis

2020

Ficha de identificação da obra elaborada pelo autor,
através do Programa de Geração Automática da Biblioteca Universitária da UFSC.

Albuquerque, Camila Rodrigues

Las dimensiones del poder y de la solidaridad en el uso
de las formas de tratamiento : un estudio de las voces
femeninas en entremeses cervantinos / Camila Rodrigues
Albuquerque ; orientador, Leandra Cristina de Oliveira ,
2020.

63 p.

Trabalho de Conclusão de Curso (graduação) -
Universidade Federal de Santa Catarina, Centro de
Comunicação e Expressão, Graduação em Letras Espanhol,
Florianópolis, 2020.

Inclui referências.

1. Letras Espanhol. 2. Formas de tratamento . 3.
Dimensões de poder e solidariedade . 4. Mulheres
cervantinas . 5. Entremeses . I. Oliveira , Leandra
Cristina de . II. Universidade Federal de Santa Catarina.
Graduação em Letras Espanhol. III. Título.

Camila Rodrigues Albuquerque

**LAS DIMENSIONES DEL PODER Y DE LA SOLIDARIDAD EN EL USO DE LAS
FORMAS DE TRATAMIENTO: UN ESTUDIO DE LAS VOCES FEMENINAS EN
ENTREMESES CERVANTINOS**

Este Trabajo de Finalización de Curso fue juzgado adecuado para la obtención del título de *Bacharela* en Letras y aprobado en su forma final por el curso de Letras Español.

Florianópolis, 09 de diciembre de 2020.

Prof^a. Dr^a. Cristiane Conceição Silva
Coordinadora del Curso

Juradas:

Prof^a. Dr^a. Leandra Cristina de Oliveira
Orientadora
UFSC

Prof^a. Mgtr. Beatrice Távora
Jurada
UFSC

Prof^a. Mgtr. Livya Lea de Oliveira Pereira
Jurada
IFCE

AGRADECIMENTOS

Escrever um trabalho acadêmico não é tarefa fácil. Ao longo do caminho somos expostos a desafios, questionamentos e obstáculos até chegar a um produto final. O percurso, que em alguns momentos pode ser acidentado, também é um momento de muitos aprendizados, descobertas e alegrias, muitas das quais devo as pessoas com que dividi essa jornada. À todas elas, dedico essa seção, tão prazerosa de redigir.

Agradeço à minha orientadora, a Profa. Dr^a. Leandra Cristina de Oliveira, por me apresentar a linguística e me incentivar a pesquisar nessa área, desde a iniciação científica ao TCC. Obrigada pela atenção e paciência durante todo o percurso que culminou nesta pesquisa.

Agradeço às professoras Ma. Beatrice Távora e Ma. Livya Lea de Oliveira Pereira pela disponibilidade de avaliar este trabalho e por suas valiosas contribuições.

Agradeço aos meus pais, Ana Lúcia e Jorge, pelo suporte, na graduação e fora dela, sempre me incentivando a estudar e seguir meus sonhos. Sem vocês eu nada seria (literalmente).

Agradeço à minha família pelo apoio ao longo de minha formação. Faço uma menção especial a minha tia Olga que, professora de português e espanhol apaixonada pela profissão, não mediu esforços para me contagiar com a paixão pelo curso de Letras, sempre compartilhando material e me dando livros no decorrer da graduação.

Agradeço aos meus colegas do projeto *Estudios en Corpus del Español Escrito con Marcas de Oralidad* (CEEMO) pelas proveitosas reuniões em que discutíamos textos e nos divertíamos no processo. Foram desses encontros que surgiu a inspiração para este trabalho.

Agradeço à minha amiga e colega de curso e de projeto Geanne, que me acompanhou durante o processo de escrita de meu TCC, compartilhando textos e experiências e sempre disposta a ajudar.

Agradeço também à Cecília e a Helena, por me ensinarem a usar o programa Godlvarb para processar meus dados. Graças à ajuda delas realizei a análise quantitativa dos dados presentes neste trabalho.

Por fim, agradeço a todos os professores, colegas e amigos que me acompanharam na Universidade Federal de Santa Catarina e que me auxiliaram a construir o conhecimento necessário para aproveitar da melhor maneira estes anos da graduação. Obrigada por tudo!

RESUMEN

El objetivo general de este estudio es describir el modo como Miguel de Cervantes organiza, en el sistema de tratamiento nominal y verbal, las dimensiones del poder y de la solidaridad en las interacciones femeninas de los entremeses “El juez de los divorcios” y “La cueva de Salamanca”, pertenecientes a la colección *Ocho comedias y ocho entremeses nuevos, nunca representados* (CERVANTES, 1615). Nuestro objeto de estudio se analizará a la luz de las dimensiones de poder y solidaridad (BROWN; GILMAN, 2003 [1960]), de estudios referentes a la sociolingüística histórica (CONDE SILVESTRE, 2007; FARACO, 2007; LAPESA, 1981), de estudios sobre las formas de tratamiento en el Siglo de Oro español (BIDERMAN, 1972-1973; MEDINA MORALES, 2002; DE JONGE; NIEUWENHUIJSEN, 2009; KING, 2010a, 2010b; OLIVEIRA; PEREIRA, 2018; PEDROVIEJO ESTERUELAS, 2012), de estudios sobre el género literario entremés (ASENSIO, 1971; KING, 2011), así como de estudios feministas cervantinos (OLIVIERI, 2017; ROLFES, 2012; PARK, 1999) y sobre la mujer en el teatro del Siglo de Oro (GONZÁLEZ, 1995; SÁNCHEZ LLAMA, 1993). Con el análisis de los entremeses seleccionados, hemos concluido que i) el modelo binario propuesto por Brown y Gilman (2003 [1960]) no sostiene toda la complejidad del sistema de formas de tratamiento del Siglo de Oro, probablemente a causa del sistema tripartito adoptado en la España del siglo XVII; ii) la forma *vuestra merced* sigue funcionando en la semántica del poder, como una forma V, el *tú* como un trato de solidaridad (o de la semántica del poder descendente) y el *vos* como forma intermediaria en este continuo entre la mayor y menor distancia; y iii) el factor sexo interfiere de forma más directa en situaciones donde predomina la familiaridad, como en las relaciones amorosas y de amistad, al paso que otros factores parecen tener una mayor influencia en diádas en la dimensión del poder.

Palabras clave: Formas de tratamiento; Siglo de Oro; Mujeres cervantinas; Entremeses; Miguel de Cervantes.

RESUMO

O objetivo geral deste trabalho é descrever a forma como Miguel de Cervantes organiza, no sistema de tratamento nominal e verbal, as dimensões de poder e solidariedade nas interações femininas dos entremeses “El Juez de los divorcios” e “La cueva de Salamanca”, pertencentes à coleção *Ocho comedias y ocho entremeses nuevos, nunca representados* (CERVANTES, 1615). Nosso objeto de estudo é analisado à luz das dimensões de poder e solidariedade (BROWN; GILMAN, 2003 [1960]), dos estudos referentes à sociolinguística histórica (CONDE SILVESTRE, 2007; FARACO, 2007; LAPESA, 1981), de estudos sobre as formas de tratamento no Século de Ouro (BIDERMAN, 1972-1973; MEDINA MORALES, 2002; DE JONGE; NIEUWENHUIJSEN, 2009; KING, 2010a, 2010b; OLIVEIRA; PEREIRA, 2018; PEDROVIEJO ESTERUELAS, 2012), de estudos sobre o gênero literário *entremés* (ASENSIO, 1971; KING, 2011), bem como de estudos feministas cervantinos (OLIVIERI, 2017; ROLFES, 2012; PARK, 1999) e sobre a mulher no teatro do Século de Ouro (GONZÁLEZ, 1995; SÁNCHEZ LLAMA, 1993). Na análise dos entremeses considerados, concluímos que i) o modelo binário proposto por Brown e Gilman (2003 [1960]) não sustenta toda a complexidade do sistema das formas de tratamento do Século de Ouro, provavelmente em função do sistema tripartido vigente na Espanha do século XVII; ii) a forma *vuestra merced* segue funcionando na semântica do poder, como uma forma V, o *tú* como um trato da solidariedade (ou da semântica do poder descendente) e o *vos* como forma intermediária nesse contínuo entre a maior e menor distância; e iii) o fator sexo interfere de forma mais direta nas situações nas quais predomina a familiaridade, como nas relações amorosas e de amizade, enquanto outros fatores parecem ter maior influência na dimensão do poder.

Palavras-chave: Formas de tratamento; Século de Ouro; Mulheres cervantinas; Entremeses; Miguel de Cervantes.

LISTA DE FIGURAS

Figura 1- Formas de tratamiento en las dimensiones del poder y la solidaridad.....	20
Figura 2 - Formas de tratamiento en las relaciones de intimidad entre parejas (Mujer > < Hombre).....	39
Figura 3 - Formas de tratamiento en las relaciones de distancia (Criada/ama > < Estudiante)	44
Figura 4 - Formas de tratamiento en las relaciones entre criada y amo (Criada > < Amo)	47
Figura 5 - Formas de tratamiento en las relaciones entre criada y ama (Criada > < Ama).....	49
Figura 6 - Formas de tratamiento en las relaciones asimétricas en ambiente jurídico (Litigante > < Procurador/Juez).....	52
Figura 7 - Formas de tratamiento en relación asimétrica entre mujer y hombre (Criada > Eclesiástico).....	54
Figura 8 - Distribución del trato T/tú, V/vos, M/vuestra merced y N/Formas y fórmulas nominales en las díadas consideradas.....	55
Figura 9 - Formas de tratamiento en los entremeses de “El juez de los divorcios” y “La cueva de Salamanca”.	57

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1 - Panorama de las formas de tratamiento entre los siglos XVI y XVIII.....	23
Cuadro 2 - Fórmulas de tratamiento nominales en relaciones simétricas	24
Cuadro 3 - Variantes en análisis	33
Cuadro 4 - Díadas analizadas en “El juez de los divorcios” y “La cueva de Salamanca”	34
Cuadro 5 - Díadas interaccionales	35
Cuadro 6 - Grupo de factores	36

SUMÁRIO

INTRODUCCIÓN	11
1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	15
1.1 Sociolingüística histórica	15
1.2 Las dimensiones de poder y solidaridad.....	18
1.3 Las formas de tratamiento en el Siglo de Oro español.....	21
1.4 Mujeres cervantinas: un análisis de los entremeses	25
2. METODOLOGÍA	28
2.1 El corpus.....	28
2.1.1 La historia de los entremeses analizados: conociendo la narrativa y los personajes que pueblan sus paginas	30
2.1.2 Sobre la edición analizada y los datos en ella extraídos.....	32
2.2 Pasos metodológicos para el análisis cuantitativo y cualitativo	33
3. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN	38
3.1 Los resultados de las relaciones de intimidad entre parejas (Mujer > < Hombre)	38
3.2 Los resultados de las relaciones de distancia entre desconocidos (Criada/ama > < Estudiante). 43	
3.3 Los resultados de las relaciones entre criada y amo (Criada > < Amo)	46
3.4 Los resultados de las relaciones entre criada y ama (Criada > < Ama)	48
3.5 Los resultados de las relaciones asimétricas en ambiente jurídico (Litigante > < Procurador/Juez)	51
3.6 Los resultados de la relación asimétrica entre mujer y hombre (Criada > Eclesiástico).....	53
3.7 Contestando a las preguntas de investigación	55
CONSIDERACIONES FINALES	59
REFERENCIAS	61

INTRODUCCIÓN

En el marco de la sociolingüística histórica, la investigación de las formas de tratamiento, tanto pronominales como nominales, se muestra una temática productiva, considerando la potencialidad discursiva que el fenómeno presenta. Por medio de las formas de tratamiento se pueden revelar distintos niveles de cortesía, (in)formalidad y proximidad entre los hablantes. Tratando de este fenómeno, Medina Morales (2002, p. 1329) afirma que un completo estudio de las formas de tratamiento de cualquier época pasa por el análisis de las fórmulas nominales junto a las pronominales. Según la autora, a diferencia de estas últimas, que están muy estudiadas, las nominales han recibido una escasa atención. En este sentido, interesadas en el uso variable del fenómeno destacado, en el presente estudio investigamos las formas de tratamiento nominales y pronominales empleadas en las interacciones femeninas de los entremeses de “El juez de los divorcios” y “La cueva de Salamanca”, pertenecientes a la colección *Ocho comedias y ocho entremeses nuevos, nunca representados*, de Miguel de Cervantes (1615).

En esta investigación nos interesa el Siglo de Oro español por ser un periodo en que surgen diferentes variantes en la variable de segunda persona. Según King (2010a, p. 533), los siglos XVI y XVII¹, más que cualquier otro periodo de la historia de la lengua española, posibilitaron el surgimiento de una profusión de nuevas formas de tratamiento que terminaron por influenciar el español moderno.

Cuando se trata de este fenómeno, suele ser productivo seleccionar como corpus documental para la investigación obras literarias de la época. Las obras teatrales del Siglo de Oro, por ejemplo, formaban parte del cotidiano de los españoles de la época, en el sentido de que eran un entretenimiento frecuente de la sociedad. Las piezas teatrales, por más que estén atravesadas por las marcas autorales de los escritores de la época, tenían como una de sus finalidades reproducir el lenguaje oral de la sociedad. En ese sentido, los entremeses constituyen un corpus de análisis productivo, teniendo en cuenta que, por traer un contenido lascivo y cómico, hacían hincapié en la expresión del lenguaje cotidiano empleado por individuos de las clases media y baja de la sociedad de la Edad de Oro.

La elección de los entremeses cervantinos en la presente investigación se dio porque presentan un gran número de personajes femeninos pertenecientes a diferentes clases sociales características del teatro del siglo XVII, cuyos diálogos constituyen una muestra valiosa para

¹ Por consenso entre los estudiosos, el Siglo de Oro abarca los siglos XVI y XVII, delimitado por el surgimiento de la gramática de Nebrija en 1492 y la muerte del dramaturgo Calderón de la Barca en 1681.

discusiones en el ámbito de las formas de tratamiento. El análisis de los diálogos protagonizados por mujeres en los entremeses se relaciona sobre todo por la relevancia de los estudios sobre la presencia femenina en las obras de Cervantes. La mujer es figura recurrente en los entremeses cervantinos y su mirada sobre las lentes del escritor constituye una fuente inagotable de investigaciones en los más variados campos del conocimiento.

Comprendiendo las formas de tratamiento como fuente de información privilegiada para medir el nivel de proximidad entre los interlocutores, y sabiendo que sufren la influencia, sobre todo, de factores geográficos, pragmáticos, sociolingüísticos y sociohistóricos, nuestro objeto de estudio se analizará a la luz de las clásicas dimensiones de poder y solidaridad (BROWN; GILMAN, 2003 [1960]), de estudios sobre las formas de tratamiento en el Siglo de Oro español (BIDERMAN, 1972-1973; MEDINA MORALES, 2002; DE JONGE; NIEUWENHUIJSEN, 2009; KING, 2010a, 2010b; OLIVEIRA; PEREIRA, 2018; PEDROVIEJO ESTERUELAS, 2012), de estudios sobre el género literario entremés (ASENSIO, 1971; KING, 2011), de estudios feministas cervantinos (OLIVIERI, 2017; ROLFES, 2012; PARK, 1999) y de la mujer en el teatro del Siglo de Oro (GONZÁLEZ, 1995; SÁNCHEZ LLAMA, 1993) así como de la sociolingüística histórica (CONDE SILVESTRE, 2007; FARACO, 2007; LAPESA, 1981).

Por medio de esta investigación, tenemos como objetivo general describir el modo como Miguel de Cervantes organiza, en el sistema de tratamiento nominal y verbal, las dimensiones del poder y de la solidaridad en las interacciones con participación femenina de los entremeses seleccionados.

En consonancia con el propósito que conduce nuestro trabajo se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Describir, con base en las clásicas dimensiones de poder y solidaridad de Brown y Gilman (2003 [1960]), los niveles de cortesía, formalidad y proximidad compartidos en los diálogos con participación femenina de los entremeses.
- Orientar al lector sobre los tratamientos empleados en las diádas protagonizadas por mujeres en los entremeses cervantinos analizados.
- Verificar en qué medida el factor sexo interfiere en la elección de las formas de tratamiento y hasta qué punto estas decisiones discursivas se relacionan con el contexto interaccional en que las diádas conversacionales se ubican.
- Contrastar los datos observados a resultados de estudios sobre el mismo periodo histórico.

Acorde con el objetivo principal, se esbozan las siguientes cuestiones y respectivas hipótesis de investigación:

Cuestión I: ¿Qué especificidades guardan los enunciados de las mujeres cervantinas en lo concerniente al uso de las formas de tratamiento en los entremeses seleccionados?

Hipótesis I: Considerando que el sexo de los interlocutores es factor comprobadamente atestado como actuante en la elección de las formas de tratamiento (PEDROVIEJO ESTERUELAS, 2012, p. 163), conjeturamos que las formas y fórmulas de tratamiento diseñadas por Cervantes para caracterizar a sus personajes femeninos establecen un dialogo con otros factores extralingüísticos presentes en nuestro corpus. En este sentido, teniendo por base los entremeses contemplados en este estudio, planteamos la hipótesis de que el factor sexo interfiera de forma más directa en situaciones donde predomina la familiaridad, como en relaciones amorosas y de amistad, al paso que otros factores deben tener una mayor influencia en las diádas situadas en la dimensión del poder.

Cuestión II: ¿En qué medida es posible correlacionar las formas de tratamiento pronominales y nominales usadas por Cervantes en los entremeses de “El juez de los divorcios” y “La cueva de Salamanca” con la representación de los papeles sociales en el género literario entremés?

Hipótesis II: A la luz de lo que postula King (2010b, p. 256), hipotetizamos que, por englobar personajes pertenecientes a las clases media y baja de la sociedad del Siglo de Oro, a diferencia de las comedias del periodo, que narraban historias de la clase alta, es esperado que las formas de tratamiento empleadas en los entremeses reflejen el medio social en que se insertan.

Cuestión III: ¿Hasta qué punto las situaciones interaccionales proporcionadas por las historias de los entremeses interfieren en la forma como se manifiestan las formas de tratamiento en el corpus?

Hipótesis III: Teniendo en cuenta la importancia que el contexto literario desempeña en la elección de las formas de tratamiento (MEDINA MORALES, 2006, p. 03) se espera que, por analizar entremeses con narrativas diferentes y, en consecuencia, situaciones interaccionales propias, las diferentes temáticas presentadas en las obras cervantinas interfieran de forma directa en la utilización de las formas de tratamiento.

En lo referente a la organización textual, aparte de la introducción, el presente texto se divide en tres capítulos: en el primero, se presentan las teorías en las que se basa esta investigación, las cuales se mencionan líneas arriba; en el segundo se delinea la metodología

emprendida; finalmente, en el último capítulo, se presentan y discuten los resultados, con base en los tratamientos cuantitativo y cualitativo de los datos. Siguen al capítulo de análisis nuestras consideraciones finales y las referencias contempladas en este estudio.

1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El presente capítulo está dedicado a la exposición de los campos teóricos accionados en esta investigación, que corresponden básicamente a: (i) los estudios referentes a la sociolingüística histórica (CONDE SILVESTRE, 2007; FARACO, 2007; LAPESA, 1981); (ii) la reflexión teórica planteada por Brown y Gilman (2003 [1960]) sobre las dimensiones de poder y solidaridad y su relación con las estructuras sociales; (iii) los postulados sobre las formas de tratamiento en el Siglo de Oro español (BIDERMAN, 1972-1973; MEDINA MORALES, 2002; DE JONGE; NIEUWENHUIJSEN, 2009; KING, 2010a; OLIVEIRA; PEREIRA, 2018); y (iv) el debate sobre la figura femenina en las obras de Cervantes y la importancia que los estudios sobre esa temática han adquirido en los últimos años (OLIVIERI, 2017; ROLFES, 2012; PARK, 1999; GONZÁLEZ, 1995; SÁNCHEZ LLAMA, 1993).

1.1 Sociolingüística histórica

La tarea de analizar fenómenos lingüísticos de épocas pasadas se revela como una misión desafiadora, teniendo en cuenta las eventuales limitaciones que el material lingüístico histórico puede proporcionar al investigador. Según Conde Silvestre (2007, p. 35), el hecho de que los datos lingüísticos del pasado se han conservado en grande parte solamente en el medio escrito suele ofrecer una serie de obstáculos al investigador, puesto que muchas veces los textos se hallan aislados y desprovistos de los componentes del contexto y situación en que se originaron. Frente a las barreras encontradas por los estudiosos de la lingüística diacrónica y reconociendo la importancia de las obras de esa naturaleza para el estudio del sistema lingüístico de épocas pasadas, en ese apartado se comentan conceptos de la disciplina científica conocida como lingüística histórica.

Las lenguas humanas están, conforme señala Faraco (2007, p. 14), en un proceso continuo de cambio con el paso del tiempo. En ese sentido, cabe a la lingüística histórica estudiar el desarrollo de las lenguas en el tiempo y prestar especial atención a los modos en que estas cambian y a las condiciones de los cambios (CONDE SILVESTRE, 2007, p. 22). Según Faraco (2007, p. 58), los estudiosos de la lingüística histórica no deben investigar los fenómenos lingüísticos de forma aislada, sino que en conjunto con otros factores de la historia de la lengua. En esta dirección, Conde Silvestre (2007, p. 22) resalta que la lingüística histórica se sirve de la comparación entre manifestaciones textuales de una misma o de variedades relacionadas pertenecientes a épocas distintas, buscando la comprensión de los factores que explican los cambios, su representación y explicación de forma universal.

Según Faraco (2007, p. 95), a diferencia de los estudios lingüísticos hegemónicos en los siglos XVII y XVIII, que trataban la lengua como una realidad estable, atemporal y organizada según principios de lógica, y a diferencia del pensamiento lingüístico predominante en el siglo XIX, que daba enfoque a la naturaleza mutable de la lengua y a su origen histórica, Saussure propuso, en 1916, en su *Curso de lingüística general*, que el estudio lingüístico comportaba una dimensión histórica (diacrónica) y otra estática (sincrónica).

En el marco de la diacronía están, por ejemplo, los estudios que documentan la evolución del sistema de tratamiento en español a lo largo del tiempo. La documentación de los cambios fonéticos que la forma *vuestra merced* sufrió, según señala Biderman (1972-1973, p. 355), en el transcurrir del siglo XVII en la península ibérica, hasta llegar a la forma pronominal actual *usted*, constituyen un excelente ejemplo de diacronía. En el marco de la sincronía están, a su vez, estudios lingüísticos que se dedican a un periodo específico de la historia, como nuestra investigación de las formas de tratamiento en entremeses cervantinos, que mira una sincronía pasada (más precisamente el siglo XVII, periodo en que Cervantes escribió este y otros géneros literarios).

Un estudio lingüístico desde la perspectiva histórica, sea considerando los cambios en la perspectiva diacrónica o simplemente recortando un determinado periodo para análisis del objeto recortado, debe estar sensible a los factores lingüísticos y sociales de la época considerada. En otras palabras, al analista le cabe distanciar sus lentes de la realidad actual, proyectándolas al periodo en estudio, basándose en fuentes históricas fiables (CONDE SILVESTRE, 2007).

El periodo que corresponde a fines del siglo XVI y comienzo del siglo XVII se caracteriza por marcar el apogeo de las artes en España. Lapesa (1981, p. 292 - 293) discute que en esa época la lengua española ha alcanzado extraordinaria difusión en virtud de la recepción positiva de sus autores en el extranjero. El interés por las obras de escritores como Cervantes y Lope de Vega movilizó la constante publicación, por parte de la imprenta europea, de la literatura española (LAPESA, 1981, p. 292). Como consecuencia a la admiración por los trabajos de los autores del Siglo de Oro en otros países se ha impulsado la búsqueda por traducciones de sus textos. Así pues, Lapesa (1981, p. 292 - 293) señala que las obras españolas han influido en la escena literaria europea, una vez que los principales nombres del país Ibérico se han publicado frecuentemente en la imprenta de ciudades como Venecia, Milán, Amberes, Bruselas, Paris y Lyon.

El desarrollo de la imprenta en mucho influyó en la regulación de la lengua española, una vez que la necesidad de reproducir textos en gran escala hizo posible una mayor uniformización de las publicaciones (LAPESA, 1981, p. 367). Los siglos XVI y XVII, según señala Lapesa (1981, p. 367), se caracterizan por promover la utilización de determinadas formas y sonidos. Ese movimiento, según el autor, condujo a considerable fijación de usos en la lengua literaria, y, en menor grado, en la lengua hablada también.

A diferencia de la Edad Media, el Siglo de Oro se hizo un período de evolución muy activa de la lengua española, una vez que la conciencia lingüística de los hablantes era muy superior a la que manifiestan los textos medievales (LAPESA, 1981, p. 391). Esa época, en particular, se caracterizó por ampliar el concepto de corrección lingüística, cualidad que, para Lapesa (1981, p. 367), se mostró más evidente que en periodos posteriores. En virtud de esta característica, las incongruencias del habla solían pasar con más frecuencia a la lengua escrita, una vez que los escritores del Siglo de Oro no sentían por el rigor gramatical una preocupación tan escrupulosa como la exigida en el español contemporáneo (LAPESA, 1981, p. 408). La despreocupación de los escritores parece no coincidir con el momento de la atención a la corrección lingüística, lo que se justifica por la doctrina estilística de la época, que, según Lapesa (1981, p. 309), consistía en dar preferencia a un hablar llano regido por un juicio prudente. En ese sentido, se observa el incentivo, por parte de los escritores, por la búsqueda de una escritura que exprese la naturalidad del habla y lo haga de forma objetiva, con la selección de vocablos que sean efectivos en transmitir el mensaje deseado a los lectores (LAPESA, 1981, p. 309). En esa dirección va la escritura de Cervantes. El dramaturgo español, según señala Lapesa (1981, p. 332), se ha mostrado uno de los escritores más interesados en las cuestiones de lenguaje. Se percibe el ingenio del escritor en recrear “con aguda intuición la variedad lingüística correspondiente a la diversidad de esferas sociales o a las distintas actitudes frente a la vida” (LAPESA, 1981, p. 332). Esas virtudes hacen con que Lapesa clasifique el estilo típico de Cervantes como de una narración realista y diálogo familiar. Esa facilidad con que el escritor traduce para el papel las particularidades del habla de los personajes que pueblan sus obras e impone a la narrativa la fluidez necesaria para conducir la historia es la “eterna lección del lenguaje cervantino” (LAPESA, 1981, p. 333).

Una vez contextualizados planteamientos básicos sobre la Lingüística Histórica y un poco sobre la estilística del autor cuyas obras estamos considerando, convocamos el debate de los conceptos que han sido ampliamente considerados en los estudios sobre el sistema de las

formas de tratamiento: las dimensiones de poder y solidaridad discutidos por Brown y Gilman (2003 [1960]).

1.2 Las dimensiones de poder y solidaridad

Las clásicas dimensiones de *poder* y *solidaridad* de Brown y Gilman (2003 [1960]) son conceptos clave para cualquier estudio sobre las formas de tratamiento. Los autores presentaron ese concepto en la publicación pionera *The Pronouns of Power and Solidarity*, exhibida en la Universidad de Indiana en un congreso sobre “Estilo en el lenguaje” en 1960. Esa publicación constituye un marco en la sociolingüística americana contemporánea, como señala Biderman (1972-1973, p. 339), y se convirtió en un trabajo de excepcional importancia para el desarrollo de los estudios sociolingüísticos sobre las formas de tratamiento (MEDINA MORALES, 2002, p. 1329).

Para Brown y Gilman (2003 [1960], p. 252-255), la sociedad está polarizada entre dos fuerzas conocidas como el *poder* y la *solidaridad*, las cuales resultan fundamentales para el análisis de toda la vida social. Según los autores, la semántica del *poder* implica una relación no recíproca entre por lo menos dos personas, es decir, asimétrica, en el sentido que dos interlocutores no pueden tener *poder* en la misma área de comportamiento. En la misma dirección, el *poder* se manifiesta de diferentes formas, sea por fuerza física, riqueza, edad, sexo, por el papel institucionalizado en la iglesia, en el estado, en el ejército o en la familia.

La naturaleza del *poder* hace con que se manifieste de forma más amplia en sociedades estratificadas, regidas por estructuras sociales en las cuales existan clasificaciones de *poder* únicas para cada individuo. En ese sentido, no es al azar que el *poder* se mostró la fuerza dominante de las formas de relación social en el pasado, según señala Biderman (1972-1973, p. 339). Esa fuerza se estaría debilitando con el avance de la modernidad y el surgimiento de una ideología igualitaria que acompaña la movilidad social de sus ciudadanos. En ese escenario, Brown y Gilman (2003 [1960], p. 265) resaltan el crecimiento de la semántica de la solidaridad.

Partiendo del hecho de que ni todas las diferencias entre personas implican una diferencia de poder (BROWN; GILMAN, 2003 [1960], p. 257), la dimensión de la *solidaridad* surge, según los autores, para designar el tratamiento entre personas iguales en poder. Una relación regida por la dimensión de la solidaridad se caracteriza por su reciprocidad, en ese sentido, la dirección pronominal en las conversaciones será la misma, es decir, el individuo recibirá de su interlocutor la misma forma de tratamiento que ha utilizado en la conversación.

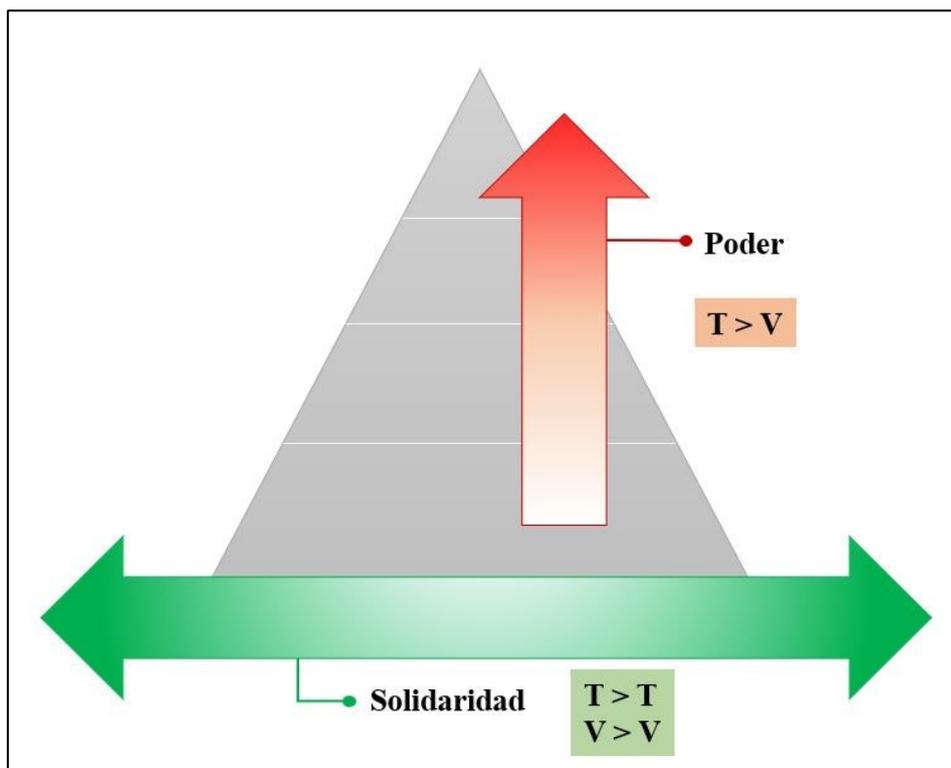
En el centro de esta discusión se encuentra la consideración del sistema de tratamiento binario representado por los símbolos T y V (de las formas *tu* y *vos* del latín). Teniendo en cuenta que los autores investigan los pronombres de tratamiento en una amplia variedad de lenguas de las sociedades modernas occidentales (inglés, francés, español, italiano y alemán), así como en otras lenguas de Europa, África y India, los símbolos T y V surgen, respectivamente, como los caracteres genéricos utilizados para marcar familiaridad y distancia en todas las lenguas estudiadas (BROWN; GILMAN, 2003 [1960], p. 254).

En el latín antiguo, según señalan Brown y Gilman (2003 [1960], p. 254), existía apenas una forma para el tratamiento en singular, el *tu*. La forma *vos*, inicialmente utilizada para el tratamiento plural, posteriormente se extendió para el tratamiento en singular en el Imperio Romano como forma de hacer referencia al emperador. Según los autores, existen varias teorías sobre como el proceso de evolución del pronombre ocurrió. La utilización de la forma plural para referirse al emperador ha empezado en el siglo cuarto (BROWN; GILMAN, 2003 [1960], p. 254), periodo marcado por la división del Imperio Romano y la existencia de dos emperadores. La hipótesis levantada por los autores es que la unificación de la oficina imperial romana y la necesidad de compartir informaciones del imperio entre los dos emperadores vigentes culminó en la elección del *vos* como forma de tratamiento referente al emperador por cuenta de su pluralidad.² Ese plural latino, eventualmente, se extendió del emperador para otros cargos de poder. En ese sentido, según los autores (2003 [1960], p. 255 – 256), la forma V hace referencia al poder en las lenguas europeas.

Como forma de ilustrar los pensamientos de Brown y Gilman (2003 [1960]) sigue, a continuación, un esquema que trae las formas de tratamiento utilizadas en las dimensiones del *poder* y la *solidaridad* (**Figura 1**):

² Sin embargo, conforme observan De Jonge; Nieuwenhuijsen (2009, p. 1635), ese empleo de una “forma plural para expresar cortesía y destacar la importancia del interlocutor es fenómeno observado en muchas lenguas”. Asimismo, la expansión de una forma plural a la referencia singular no se limita a las formas de segunda persona, ya que también la forma *nos* se podía usar “reverencial o cortésmente con valor singular”, conforme De Jonge y Nieuwenhuijsen (2009, p. 1599).

Figura 1- Formas de tratamiento en las dimensiones del poder y la solidaridad



Fuente: elaboración propia (2020); adaptado a partir de Brown y Gilman (2003 [1960])

Como vemos en la Figura 1, para Brown y Gilman (2003 [1960]), el poder es concebido como el eje vertical de las relaciones sociales, representando, de esta forma, las relaciones asimétricas. En ese sentido, para los autores (2003 [1960], p. 255-256), la semántica del poder implica el uso de una forma T del superior a su subordinado y uso de una forma V del subordinado hacia su superior. La solidaridad, a la vez, se concibe como el eje horizontal de las relaciones sociales, es decir, las relaciones simétricas. Como podemos observar en la Figura 1, en el dominio de la solidaridad es común el uso recíproco de una forma V entre individuos de clase social elevada y el uso recíproco de una forma T entre individuos de clases sociales inferiores.

Consideramos que la síntesis teórica anterior es suficiente para la comprensión de los conceptos clave para el análisis del sistema de las formas de tratamiento empleado por Cervantes en el género entremés, con atención a los objetivos antes mencionados. En el próximo apartado seguimos con la temática de las formas de tratamiento, con énfasis a la lengua española de modo a profundizar, más específicamente, cuestiones sobre el fenómeno en el Siglo de Oro español.

1.3 Las formas de tratamiento en el Siglo de Oro español

El Siglo de Oro español es un periodo de significativa importancia para la historia de la lengua española, puesto que España vivía su apogeo imperial y artístico en consecuencia de la reconquista de la Península Ibérica por parte de los Reyes Católicos y la subsiguiente conquista del continente americano a partir de 1492. En función de las grandes navegaciones, muchos españoles viajaron a varias partes del mundo, factor que resultó en un periodo de transición en la sociedad de la época.

Según Medina Morales (2002, p. 1331), entre los factores que motivaron los cambios en el sistema de tratamiento español estaba el regreso a la península ibérica de los indios o españoles americanizados. Esos individuos, conforme señala la autora, volvían a su lugar de origen ostentando gran poder económico y, por consiguiente, ejercían presión en el habla y exigían un trato que rivalizase con el de los menos afortunados hidalgos o baja nobleza que nunca salieron de la Península. En ese escenario, los privilegios se extendieron a un número mayor de personas y, así pues, las formas de tratamiento se expandieron. El sistema binario característico de la estructura estamental de la Edad Media (*tú – vos*) se abandonó para dar lugar al sistema tripartito de la Edad de Oro (*tú – vos – vuestra merced*), que conduce, respectivamente, de la informalidad a la máxima reverencia (BIDERMAN, 1972-1973, p. 252-253).

Según los pensamientos de Biderman (1972-1973, p. 342), en la Romania medieval, cuando los padrones literarios y normativos de las lenguas románicas modernas se constituyeron, la estructura social estaba repartida en tres estatus distintos, que eran la nobleza, el clero y el pueblo. Las dos primeras categorías sociales, según señala la autora, estaban en el topo de la sociedad y, de este modo, ejercían autoridad sobre el pueblo. Frente a la jerarquía que constituía la sociedad feudal, las relaciones entre las respectivas clases sociales eran asimétricas.

En ese sentido, De Jonge y Nieuwenhuijsen (2009) señalan la existencia, en el español antiguo, de dos formas para dirigirse al interlocutor: (i) la forma de confianza *tú* y (ii) la forma de cortesía *vos*. Esta última, para los autores, además de indicar deferencia/cortesía en su forma singular, también se usaba para dirigirse a más de una persona, en cuyo caso no estaba marcado para cortesía ni para confianza. En ese sentido, el sistema de tratamiento pronominal en las lenguas románicas, conforme destacan Oliveira y Pereira (2018, p. 455), en mucho se asemeja al sistema latino antiguo en la Europa medieval. Como antes mencionado en la sección 1.2, en el latín antiguo, la forma *vos* tuvo su origen en el trato plural y avanza para el dominio de la

segunda persona singular, en el Imperio Romano, como un mecanismo para expresar distancia y respeto, primeramente, al imperador y, posteriormente a otras figuras del poder (OLIVEIRA; PEREIRA, 2018, p. 455).

En el siglo XVII, sin embargo, el *vos* empieza a perder su semántica de respeto. Biderman (1972-1973, p. 355) destaca que en ese periodo la forma de tratamiento pasa a denotar apenas inferioridad e intimidad, siendo (i) el tratamiento dado a un inferior, un criado o (ii) el tratamiento dado a un amigo íntimo, o persona que comparte familiaridad. En este sentido, la casa de tratamiento de ceremonia y respeto pasa a encontrarse vacía en el sistema, dando espacio para la proliferación de una forma más larga que surgió en el siglo anterior, el icónico *vuestra merced*. Esta forma, que surgió originalmente como fórmula nominal acompañada de la 3ª p. sing. (BIDERMAN, 1972-1973, p. 355), ha recorrido un largo camino hasta convertirse en la forma pronominal totalmente gramaticalizada que hoy conocemos, el *usted*. Según señala Biderman (1972-1973, p. 355), el uso frecuente de *vuestra merced*, en el siglo XVII, provocó cambios fonéticos sucesivos en esa construcción, de los cuales resultan el actual pronombre *usted*.

La forma pronominal *tú* también remonta al latín antiguo. King (2010a, p. 534) atesta que el *tú* se halla frecuentemente en el español antiguo en ocurrencias que se relacionan al tratamiento asimétrico en que un noble cristiano se dirige a un moro, a un joven o alguien considerado inferior con esta forma, al paso que de ellos recibiría el trato *vos*. En el Siglo de Oro la forma *tú* es frecuente entre familiares y personas que comparten intimidad. En este sentido, Biderman (1972-1973, p. 354) afirma que, entre los siglos XVII y XVIII, los hombres, en el acto de seducir una mujer del pueblo, podían pasar a dirigirle la forma *tú*, como trataría a una mujer íntima de su clase. En la literatura del Siglo de Oro, según señala King (2010a, p. 537), parece que el uso más frecuente es el tuteo mutuo entre familiares.

Buscando sistematizar un panorama de las formas pronominales y nominales empleadas en España, en el periodo entre los siglos XVI y XVIII, traemos a continuación el **Cuadro 1** elaborado por Oliveira y Pereira (2018, p. 456 – 457), adaptado de Biderman (1972-1973, p. 353-354).

Cuadro 1 - Panorama de las formas de tratamiento entre los siglos XVI y XVIII

Díadas	s. XVI	s. XVII e XVIII
Entre reyes	<i>Tú</i>	<i>tú, vuestra majestad (3.a.p.)</i>
Reyes > Nobles	<i>tú, vos</i>	<i>vos, vuestra merced</i>
Reyes > Pueblo	<i>tú</i>	<i>tú, vos</i>
Nobles > Reyes	<i>vuestra majestad; señor (3.a.p.)</i>	<i>vos, señor, vuestra majestad, vuestra alteza (3.a.p.)</i>
Entre nobles	<i>tú, vos (2.a.p.); vuestra merced (3.a.p.)</i>	<i>tú, vos, señor, caballero, vuestra merced, usted</i>
Nobles > Pueblo	<i>Tú</i>	<i>tú, vos</i>
Pueblo > Reyes	<i>vuestra majestad, tu, real Alteza (3.a.p.)</i>	<i>vuestra majestad</i>
Pueblo > Nobles	<i>vos</i>	<i>tú, usted, vos, vuestra merced, señor, vuestra excelencia</i>
Pueblo > Pueblo	<i>tú</i>	<i>tú, vos, vosotros</i>

Fuente: Oliveira y Pereira (2018, p. 456 – 457)); adaptado a partir de Biderman (1972-1973, p. 353-354)

En el panorama propuesto por Biderman (1972-1973, p. 353-354) se puede observar, ya en el siglo XVII, el desplazamiento del *vos* como forma cortés. En ese periodo vemos esta forma extenderse para el trato entre el pueblo, sin limitarse a la dimensión del poder (de inferior a superior) o entre superiores (deferencia recíproca) (OLIVEIRA; PEREIRA, 2018, p. 457). En este escenario, conforme mencionado anteriormente, el *vos* pasa a denotar apenas inferioridad e intimidad.

En lo que se refiere a las formas o fórmulas de tratamiento nominales cabe citar el estudio de Medina Morales (2002), que, tomando como aporte la Sociolingüística histórica, analiza, en un *corpus* compuesto por algunas novelas picarescas españolas publicadas entre 1528-1688, el comportamiento de las fórmulas nominales de tratamiento en el Siglo de Oro. Para tal finalidad, la autora relaciona tres variables: i) el vínculo entre los interlocutores; ii) la extracción sociocultural de los mismos y iii) las fórmulas nominales de tratamiento utilizadas por los personajes en contextos simétricos de interacción, es decir, entre iguales.

Se enseña a continuación el **cuadro 2** elaborado por Oliveira y Pereira (2018, p. 458), en el cual las autoras sistematizan las formas de tratamiento nominales encontradas por Medina Morales (2002) en su *corpus* de novelas picarescas. En su análisis la autora trató de dividir las interacciones simétricas en dos bloques: i) las relaciones simétricas con predominio de familiaridad (ej. compañeros de trabajo de la clase baja, pícaros y prostitutas) y ii) las relaciones

simétricas con predominio de formalidad (ej. personajes que presentan vínculos sociales superficiales, apenas conocidos).

Cuadro 2 - Fórmulas de tratamiento nominales en relaciones simétricas

Trato simétrico donde predomina la familiaridad	Trato simétrico donde predomina la formalidad
<ul style="list-style-type: none"> - Nombre propio + <i>tú/vos</i>. - Títulos genéricos o de parentesco (puede acompañar al nombre del interlocutor o no). - Uso de diminutivos y motes. - Otros (<i>Putá + tú; Noramaza + tú; Niña + tú</i>). 	<ul style="list-style-type: none"> - Nombre propio + <i>vuesa merced</i>. - <i>Don/doña</i> + nombre. - Títulos + <i>vuesa merced/vos</i> (títulos genéricos, ej. <i>señor</i> ; de trabajo o actividad, ej. <i>señor licenciado</i> ; de parentesco, ej. <i>Hermano + vos</i> y de tipo de relación, ej. <i>Camarada</i>).

Fuente: Oliveira y Pereira (2018, p. 458); adaptado a partir de Medina Morales (2002)

Medina Morales (2002, p. 1331) observa que el vocativo es la forma más frecuente de dirigirse al interlocutor, y la más apropiada para este uso es el nombre propio, cuando éste se conoce. En este sentido, en el polo simétrico donde predomina la familiaridad, la autora destaca que en las novelas picarescas analizadas el uso del nombre propio seguido de las formas pronominales y verbales de *tú* o *vos* es un marcador lingüístico del grado más alto de solidaridad entre los hablantes. La autora señala que esta fórmula se utiliza tanto en el estrato sociocultural bajo, en el trato cotidiano entre compañeros que desempeñan una misma función (como los pícaros y las prostitutas), como en las clases media y alta de la sociedad, como recurso para expresar amistad; en este último acompañado preferencialmente por el pronombre *vos*.

Cuando no se conoce el nombre del interlocutor, o bien si, conociéndolo, pretende marcarse el vínculo añadiendo información, según señala Medina Morales (2002, p. 1332), los interlocutores pueden hacer uso de los títulos genéricos o de parentesco. Los títulos de parentesco, conforme subraya la lingüista, eran usados en las clases socioculturales bajas para el trato entre conocidos que no tenían ningún vínculo familiar. Así pues, era una fórmula que eliminaba toda distancia psicosocial, y expresaba, por tanto, una estrecha solidaridad de clase. También en el polo de la familiaridad la autora (2002, p. 1333-1334) destaca la utilización de nombres en el diminutivo para expresar fuerte intimidad entre los interlocutores; motes; entre otras fórmulas.

En el polo simétrico donde predomina la formalidad, a su vez, Medina Morales (2002, p. 1334) llama la atención para la utilización de formas que manifestaban poca confianza o intimidad, como se observa en el empleo del nombre propio acompañado de *vuestra merced*, que sería una forma alternativa para un tratamiento más formal. En el marco de la formalidad

también se encontraban la forma *Don/doña* seguida de nombre y un amplio repertorio de títulos genéricos seguidos de *vuestra merced*, predominantemente, o de *vos*, secundariamente.

La forma *Don/doña*, según indica Medina Morales (2002, p. 1335), ya se desplazaba de su índole de título de privilegio en el siglo XVII y asumía el valor de título de respeto antepuesto al nombre o de forma cortés que seguía la mención de un nombre, es decir, con función referencial en presentaciones o enumeraciones. La mutación valorativa de esta forma se relaciona con el pensamiento de Brown y Gilman (2003 [1960], p. 265), que apuntan el crecimiento de la semántica de la solidaridad en el mundo, conforme mencionado en la sección 1.2. En efecto, a medida que la nobleza se amplía, se desgastan semánticamente las formas y fórmulas de tratamiento que indicaban deferencia/cortesía, frente a la expansión de los privilegios a un mayor número de individuos. En ese sentido, en los términos de Biderman (1972-1973, p. 343), en el comienzo del Renacimiento el *Dom* ya no se restringía a la semántica de respeto y elegancia en referencia a un hidalgo. La autora apunta que, en función de la expansión cada vez mayor del antiguo círculo concéntrico de la nobleza, la forma se aplicaba cada vez más indiscriminadamente, llegando al punto de no distinguir apenas los nobles en el siglo XVIII.

Para finalizar, vale destacar la importancia de los atributos de la edad, el sexo y la clase social de los interlocutores para la elección de las formas de tratamiento. Según Medina Morales (2002, p. 1329-1330), en los siglos XVI y XVII, las relaciones jerárquicas estaban dictadas por estos factores, de forma que se exigía una observancia perfecta de este código para hacer uso del trato oportuno y evitar malentendidos que podrían desencadenar, dada la gravedad de la situación, en episodios sangrientos.

Con vistas a que el factor sexo juega papel importante en el uso de las formas y fórmulas de tratamiento, consideramos relevante traer a la luz discusiones sobre la figura femenina en las obras de Cervantes y sobre la importancia que han adquirido en los últimos años los estudios sobre esa temática. Asimismo, en el próximo apartado, se planteará el papel que las mujeres asumen en los entremeses y en las comedias del Siglo de Oro puesto asumirse en este estudio que la representación de la mujer guarda significativa relación con la construcción del sistema de tratamiento plasmado en sus manifestaciones.

1.4 Mujeres cervantinas: un análisis de los entremeses

La mujer es figura frecuente en las obras de Cervantes, sus personajes femeninos se destacan por romper estereotipos tradicionales de la mujer, sea en el *Quijote*, protagonizando

episodios como el de “La pastora Marcela”, en las *Novelas Ejemplares*, en las *comedias y entremeses*. En ese sentido, el protagonismo femenino se ha convertido en una fuente productiva de investigaciones, tal como señala Park (1999, p. 112) al recordar que la presencia de la mujer en las obras de Cervantes constituye un campo de investigación muy discutido por la crítica, al que se han dedicado numerosos estudios.³

Con respecto a los entremeses, Olivieri (2017, p. 282) destaca que el estudio de los personajes femeninos adquiere todavía más relevancia si consideramos que en este género las mujeres ocupan gran parte de la escena y de los diálogos y están presentes en toda la obra. El protagonismo de la mujer en los entremeses se debe, sobre todo, a la comicidad característica de ese género, una vez que no era habitual en la vida real que las mujeres estuvieran enfrentando a las imposiciones sociales de la época (GONZÁLEZ, 1995, p. 53).

Según Sánchez Llama (1993, p. 941), aunque en el siglo XVI se produjo cierto avance en la consideración social de la mujer, el Concilio de Trento, presidido en 1563, “se encargó de sistematizar todo un entramado jurídico-teológico que consagraba el matrimonio, junto con la reclusión en el convento, como la única salida admisible para la mujer”. Esas condiciones hicieron que el matrimonio se convirtiera, en la mayoría de los casos, en un simple contrato entre las partes organizado generalmente por los padres y no por el amor recíproco (OLIVIERI, 2017, p. 283). Las mujeres eran conducidas al matrimonio muy jóvenes, entre catorce y quince años, y se veían obligadas a soportar la pesada carga de un marido anciano y autoritario, que tenía entre treinta y cuarenta años más de edad (OLIVIERI, 2017, p. 283). Esos factores se reflejan en la forma como los personajes femeninos son representados en los entremeses cervantinos, una vez que, en las palabras de Park (1999, p. 123), el anhelo de libertad compartido entre las mujeres ha motivado a Cervantes a retratarlas como figuras que se rebelan contra el orden que las aprisiona. En ese escenario actos como el adulterio y la demanda de divorcio se convierten en manifestaciones extremas de la búsqueda de libertad femenina en la literatura (PARK, 1999, p. 123).

En las comedias del Siglo de Oro la figura femenina es la responsable por controlar la escena. En ese sentido, González (1995, p. 42) resalta el protagonismo de la mujer en este género teatral al destacar que en las comedias los personajes femeninos se portaban como transgresores de un orden social inventado por los hombres y en el que no se sienten libres. Según el referido autor:

³ Destacamos los trabajos de Olivieri (2017); Rolfes (2012); Dotras Bravo (2014); Park (1999); Sáenz (2004).

En estas obras no hay diferenciación entre ambos sexos, la mujer es tan capaz o más que el hombre al idear estratagemas para conseguir lo que quiere. La mujer es más ingeniosa y atrevida, quizá como contraste con la vida real donde parece ser había una total sumisión de la mujer al hombre. (GONZÁLEZ, 1995, p. 53)

En los entremeses cervantinos la insatisfacción de la mujer con relación al matrimonio constituye la principal motivación para la trasgresión femenina. La crisis matrimonial se trata de una temática bastante presente en la obra de Cervantes. Rolfes (2012, p. 1017) apunta que en las doce *Novelas Ejemplares* dos se ocupan del matrimonio como tal (“El celoso extremeño” y “El casamiento engañoso”), mientras que tres de los ocho entremeses lo tratan como tema principal: en “El juez de los divorcios”, cuatro parejas piden la disolución de sus matrimonios; “La cueva de Salamanca” y “El viejo celoso” tratan del adulterio. Esa temática compartida entre los entremeses constituye uno de los criterios principales para la elección de los entremeses de “El juez de los divorcios” y “La cueva de Salamanca” como corpus de investigación en este estudio.

Hemos elegido los entremeses mencionados bajo la hipótesis de que las formas y fórmulas de tratamiento utilizadas en las interacciones femeninas reflejan, en cierto modo, la caracterización diseñada por Cervantes para esos personajes. Esta hipótesis se puede apoyar en los estudios de Pedroviejo Esteruelas (2012, p. 163), que, tras analizar los tratamientos pronominales y nominales de treinta y un entremeses de la primera mitad del siglo XVII, señala que “el factor sexo de los personajes es importante a la hora de elegir una forma pronominal u otra”. En su investigación el autor concluyó, con basis en los datos extraídos de la literatura analizada, que la estadística dice que se tiene en cuenta el sexo del interlocutor a la hora de elegir las formas de tratamiento.

Teniendo por base esos estudios buscamos, con el análisis de los entremeses cervantinos seleccionados, verificar en qué medida el factor sexo interfiere en la elección de las formas de tratamiento y hasta qué punto estas decisiones discursivas se relacionan con el contexto interaccional en que las diadas conversacionales se ubican.

2. METODOLOGÍA

Se enseñan en este apartado los pasos metodológicos perseguidos en el desarrollo de la investigación, los cuales están textualizados en dos subsecciones: en 3.1, se contextualiza el corpus en análisis, con énfasis sobre las principales características que definen el género literario entremés, la historia de los entremeses que contemplan nuestro estudio y detalles sobre la edición analizada; en 3.2, se presentan las variables consideradas en esta investigación, así como los criterios de elección que se basan en los objetivos y cuestiones del estudio. Contemplamos además la exposición sobre la metodología utilizada para obtención de los datos, desde su selección hasta su procesamiento con el uso de la herramienta GoldVarb X.

2.1 El corpus

En esta investigación se dedica atención a un género literario característico del Siglo de Oro español, el entremés. Los entremeses son piezas teatrales cómicas marcadas por su brevedad, una vez que se lo representaban en tan solo un acto, generalmente intercalando las jornadas de las comedias de la época⁴. Según el *Diccionario de Autoridades*⁵, el entremés se configura como una “representación breve, jocosa y burlesca, la cual se entremete de ordinario entre una jornada y otra de la comedia, para mayor variedad, o para divertir y alegrar al auditorio”. Por cuenta de su comicidad, conforme destaca King (2010a, p. 537), los entremeses reproducían el lenguaje cotidiano empleado por individuos de las clases media y baja de la sociedad de la época.

El gran exponente de este género fue el escritor y dramaturgo español Lope de Rueda, quien Cervantes glorifica en el prólogo de las *Ocho comedias y ocho entremeses nuevos, nunca representados*. Ese “varón insigne en la representación y en el entendimiento”, en las palabras de Cervantes (1615), adaptó en las comedias y pasos la prosa (ASENSIO, 1971, p. 41). Este movimiento fue un viraje decisivo en el teatro de la Edad de Oro, una vez que antes el verso era el molde de lo cómico. La innovación de Lope de Rueda en utilizar en el teatro la prosa permitió traer al habla de los personajes otro grado de espontaneidad, en el sentido que ‘pudo

⁴ Según Asensio (1971, p.16), los entremeses, cuando no representados entre los actos de las comedias, podrían interpretarse aparte únicamente en las llamadas “follas de entremeses”, que ocurrían principalmente en los días de carnaval.

⁵ DICCIONARIO DE AUTORIDADES - TOMO III (1732). **Entremés**. Disponible en: <<http://web.frl.es/DA.html>>. Acceso en: 1 mayo 2019.

remendar las inflexiones del habla, los modismos y matices de la conversación, explorar así nuevos sectores de la naturaleza humana y de la vida de su tiempo' (ASENSIO, 1971, p. 41). El legado de Lope de Rueda influenció a Cervantes, quien escribió varios entremeses en prosa, dos de los cuales componen nuestro corpus.

El corpus seleccionado para este estudio se constituye de los entremeses de “El juez de los divorcios” y “La cueva de Salamanca”, pertenecientes a la colección *Ocho comedias y ocho entremeses nuevos, nunca representados*, escritos por Miguel de Cervantes en el siglo XVII. Como el título de la colección cervantina sugiere las obras que la componen nunca han sido presentadas públicamente. King (2011, p. 651), sin embargo, destaca que una variedad de elementos, desde la forma como Cervantes conduce las escenas hasta la distribución de los personajes son pruebas de que el dramaturgo idealizó la representación pública de estas obras. Según el autor, se ha sugerido que la presentación de los entremeses cervantinos ha sido rechazada en parte porque se diferenciaban de los trabajos anteriores de entremesistas y autores de géneros hermanos.

Una particularidad de los entremeses de Cervantes señalada por King (2011, p. 651) es el número de personajes en las obras. Conforme indica el autor los entremeses cervantinos son atípicos, una vez que incorporan hasta nueve o diez personajes, el doble de lo encontrado en los pasos de Lope de Rueda. Esa mayor variedad de personajes, sin embargo, ha proporcionado la realización de dinámicas interaccionales aún más complejas (KING, 2011, p. 652). El elevado número de individuos en los entremeses los convierte en una fuente propicia para el estudio de las formas de tratamiento, una vez que nos permite analizar una diversidad de diádas interaccionales. En nuestro corpus se estudiarán los diálogos protagonizados por doce personajes (siete en el “El juez de los divorcios” y cinco en “La cueva de Salamanca”). El análisis de ese corpus pone a nuestra disposición once diádas en que interactúan mujeres, número considerable para la época. La distribución de los discursos femeninos en las obras en debate hace del trabajo de Cervantes una fuente propicia para estudios de género. Los entremeses que componen nuestro corpus se caracterizan por sacar a la luz la figura femenina, una vez que las mujeres están presentes en gran número y ocupando diferentes papeles sociales en las dos obras seleccionadas.

2.1.1 La historia de los entremeses analizados: conociendo la narrativa y los personajes que pueblan sus paginas

En el entremés “El juez de los divorcios” (CERVANTES, 1615), se encuentran mujeres en el ambiente jurídico, en una situación en que deben convencer al juez a la disolución de sus fracasados matrimonios. El entremés nos presenta la historia de cuatro parejas que, al exponer sus conflictos internos, nos invitan a reflexionar sobre la institución matrimonial en el Siglo de Oro español. La obra empieza con el matrimonio de Mariana y el Vejete, quienes presentan su demanda por divorcio al juez. La pelea de esa pareja gira en torno a la diferencia de edad que comparten, una vez que Mariana es más joven y sostiene que su marido es repugnante y demasiado viejo; la mujer argumenta estar cansada de ser enfermera de su esposo.

La siguiente pareja consiste en un soldado y su esposa, doña Guiomar. El conflicto de los dos viene de la insatisfacción de la matriarca por la ausencia del marido en cumplir con sus responsabilidades con el sustento de la casa y familia. Entre las principales quejas de la esposa está la falta de iniciativa del compañero en buscar formas de cambiar su situación, una vez que él no tiene un trabajo y pasa su tiempo en la casa de juego o inventando poesías.

La tercera pareja a presentar su caso es un cirujano y su mujer, la señora Aldonza de Minjaca, los cuales demuestran no faltar motivos para pedir el divorcio al juez. Al paso que el marido presenta cuatro razones por el divorcio su esposa responde que tiene cuatrocientas. Una de las principales reclamaciones de Minjaca es que su matrimonio se basa en una mentira, una vez que su marido le había engañado con respecto a su trabajo. Cuando se conocieron él había afirmado tratarse de un médico, pero en realidad ejercía la profesión de cirujano, oficio menos admirable en la época.

El último caso de divorcio es el del Ganapán, quien viene sin su cónyuge. Ese hombre es un cristiano viejo que revela que se había casado con una prostituta mientras estaba borracho una noche y ahora desea divorciarse de ella. Al final, ninguno de los casos de divorcio recibe la aprobación del juez porque según él no se ha presentado evidencia suficiente para merecerlo.

“La cueva de Salamanca” (CERVANTES, 1615), a su vez, muestra mujeres burlando de la situación matrimonial, en el sentido que trae como tema principal el adulterio. En ese entremés el autor nos presenta a Leonarda y su criada Cristina, las cuales comparten una fuerte relación de complicidad, puesto que son las únicas mujeres en casa y que siempre planean cosas juntas. La historia empieza con la salida de Pancraccio, marido de Leonarda, para hacer un viaje de cuatro días dejando las dos mujeres solas en el hogar. Al comienzo esa ausencia es tratada de forma dramática por la doña de la casa, que aparenta estar triste con la partida del marido,

pero la emoción de la despedida no pasa de una actuación para poner en práctica su plan. En realidad, Leonarda, junto con Cristina, esperan entusiasmadas el viaje de Pancracio para tener ocasión de hacer una fiesta e invitar sus amantes a la casa.

Poco después de la salida de Pancracio, las mujeres pasan a contar con la ayuda adicional de un desconocido para llevar a cabo sus planes. Un estudiante viajero de Salamanca, que aparece en la puerta pidiendo un lugar para quedarse por la noche. Tras haber tenido muchas dificultades en su trayecto, el desconocido conmueve a Leonarda y su criada que lo permite dormir en el pajar de la casa. Al comienzo las dos mujeres tenían dudas sobre la capacidad que el estudiante tendría para guardar secreto, una vez que desde el momento en que él permaneciera en la habitación se convertiría en testigo de los actos ilícitos promovidos aquella noche. Por suerte el salmantino se había comprometido a mantener en secreto los hechos que había de presenciar además de aceptar ayudar a Cristina a preparar la comida para la fiesta.

Cuando llegan a la casa el Sacristán, amante de Leonarda, y el barbero, amante de Cristina, invitados de las anfitrionas, se percibe la insatisfacción de los dos por la presencia del estudiante, pero con la garantía dada por las mujeres de que el viajero colaboraría para no afectar a la celebración aceptan las circunstancias de la situación. Los planes de Leonarda y su criada, sin embargo, se ven amenazados cuando un imprevisto hace Pancracio volver a casa antes de la hora. El marido de la doña de la casa se desespera al encontrar la puerta trancada y empieza a llamar por las mujeres. No obstante, la ayuda tarda en llegar, una vez que la habitación se ve en pánico al darse cuenta de que había llegado Pancracio. Buscando entretener al hombre Leonarda se pone a hablar por la ventana con el esposo mientras Cristina esconde a todos. El estudiante se esconde en el pajar para evitar sospechas, porque según él mejor parecer pobre que adúltero. Cuando Pancracio descubre al salmantino ahogándose en la paja se pone muy nervioso, pero el ingenio y los cuentos del estudiante sobre la cueva de Salamanca salvan a todos.

Según la tradición del imaginario popular de Castilla, era en la famosa cueva de Salamanca que impartía clase el Diablo. El estudiante se aprovechó de las creencias sobrenaturales de Pancracio para convencerle de que los amantes de Leonarda y Cristina, quienes salen con comida y bebida, eran demonios. Esa ingeniosa estrategia del salmantino posibilita que la fiesta, la música y el baile sigan al final del entremés.

2.1.2 Sobre la edición analizada y los datos en ella extraídos

En este estudio utilizamos la edición electrónica de Florencio Sevilla Arroyo del tomo de *Ocho comedias y ocho entremeses nuevos, nunca representados*, publicado por Cervantes en 1615. Esta edición, que se encuentra en la *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*⁶, toma por base la primera edición (Madrid: Viuda de Alonso Martín, 1615), de la cual se han manejado, dado su penoso estado de conservación, los siguientes ejemplares: CERV. / 3.209, CERV. -SEDÓ / 8.698, R / 32.671, R / 10.692 y R / 14.483 de la B. N. M⁷. Es importante destacar que, dados los criterios de edición, se depende que de la comparación de estos no se encontraron diferencias mayores, a excepción de alguna corrección de detalle a causa de su estado de conservación. Así pues, se aprovechan en esta edición siempre la lectura mejor conservada de las obras, con independencia del ejemplar del que proceda. Señalamos que, tanto en “El juez de los divorcios” y “La cueva de Salamanca” como en las demás creaciones cervantinas que componen la edición mencionada, se ofertan para consulta, en hiperenlaces a lo largo del texto, los folios de los ejemplares correspondientes a cada pasaje editada.

Se editaron las comedias y entremeses respetando los rasgos significativos propios de la lengua clásica, como las aglutinaciones de la preposición *de* con pronombres y demostrativos y la metátesis de la *-d* del imperativo con la *l-* del enclítico. Otros fenómenos, como concordancias anómalas, regímenes preposicionales y el empleo desusado de las conjunciones también fueron respetados en esta edición.

De esta edición se han extraído los datos de nuestro análisis. Conforme lo señalado en páginas anteriores, se consideran en esta investigación las formas de tratamiento nominales y pronominales encontradas en los discursos de los personajes femeninos que forman parte de las narrativas sintetizadas en las páginas arriba, así como de los hombres que interfieren en sus conversaciones. Los entremeses en análisis en este estudio proporcionaron 233 datos, posteriormente sometidos al tratamiento estadístico a través de la herramienta GoldVarb X. Entre estos 233 datos, 84 provienen del entremés de “El juez de los divorcios” y 149 de “La cueva de Salamanca”.

⁶ CERVANTES, Miguel de. **Ocho comedias y ocho entremeses nuevos, nunca representados**. Alicante: Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, [s.f.]. Edición en HTML basada en la Edición de Florencio Sevilla Arroyo, de 2001. Disponible en: < <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc9g5k1> >. Acceso: 16 abr. 2020.

⁷ *Biblioteca Nacional de Madrid*.

2.2 Pasos metodológicos para el análisis cuantitativo y cualitativo

Conforme mencionado, la presente investigación tiene como variable de estudio los usos de las formas de tratamiento de segunda persona singular, pronominales y nominales, manifiestas también por la morfología verbal. En el cuadro a continuación se especifican e ilustran las variantes identificadas.

Cuadro 3 - Variantes en análisis

Variantes	Ejemplos
Tú	(1) [...] como tú le quisieres.
Vos	(2) [...] estando vos obligada a serlo, por ser de tan buenos padres nacida, [...]
Vuestra Merced	(3) Déjeme vuesa merced llorar, que con esto descanso.
Formas Nominales	(4) Señor , ¡divorcio, divorcio, y más divorcio, y otras mil veces divorcio!

Fuente: elaboración propia (2020)

Esas variantes corresponden a las variables dependientes en análisis. Tratando de las formas de tratamiento pronominales, la forma *tú* (1) aparece en los entremeses tanto en su forma pronominal, conforme ilustrado en el cuadro 3, como manifiesta por la morfología verbal, en ocurrencias como la que sigue, retirada del entremés de “La cueva de Salamanca”: *En el izquierdo **tienes** un lunar del grandor de medio real, [...]*. La forma *vos* (2) sigue el mismo modelo, surgiendo manifiesta por la morfología verbal en grande número en nuestro corpus, como observamos en este dato extraído del entremés de “El juez de los divorcios”: ***Hablad** más comedido, señora, [...]*.

Con respecto a las formas y fórmulas de tratamiento nominales optamos por analizar la variante *vuestra merced*⁸(3) en separado de las otras formas nominales, reconociendo el periodo de transición a que esta forma estaba sometida en el siglo XVII, periodo que representan los entremeses en análisis. Este procedimiento nos permite observar el comportamiento de esta variante en los entremeses seleccionados, una vez que esta forma caminaba para convertirse en una forma pronominal totalmente gramaticalizada. Las otras *formas nominales* (4), a su vez, agrupan títulos genéricos (*señor, señora*) y de parentesco (*hija, hermano*); además de incluir otras unidades, como nombres de pila e hipocorísticos o diminutivos. Junto con las formas nominales tradicionales, también aparecen en el corpus fórmulas nominales como: *señor/a +*

⁸ Según Spaulding (1943, p. 167), citado por King (2010b, p. 252), durante el Siglo de Oro coexistieron en España hasta veinte variantes fonéticas de *vuestra merced*, una vez que esta forma estaba todavía en transición durante este periodo. Una de las variantes más comunes en esta época era *vuesa merced*, que, por su vez, es la forma utilizada en la edición electrónica de Florencio Sevilla Arroyo, consultada en este estudio.

posesivo (mi señor, mi señora, señora mía); señor/a + doña (señora doña); formas y fórmulas afectivas (mi ángel, bien mío, vida mía, etc.); señor/a + títulos de trabajo o actividad (señor juez, señor sacristán).

Conforme mencionado anteriormente, en esta investigación analizamos las díadas interaccionales protagonizadas por personajes femeninos en los dos entremeses cervantinos seleccionados. En función de las características de las obras ha sido posible reunir un número considerable de datos, abarcando los más variados tipos de relaciones entre los interlocutores. Así pues, analizamos díadas interaccionales que involucran a las mujeres situándose desde la máxima familiaridad⁹ (Leonarda > < Cristina) hasta la máxima distancia (Mariana > < Juez). El cuadro a continuación enseña los niveles interaccionales y las díadas consideradas en este análisis.

Cuadro 4 - Díadas analizadas en “El juez de los divorcios” y “La cueva de Salamanca”

Nivel interaccional	Relación	Participantes	Entremés
+ familiaridad	Pareja	Mariana > < Vejete	“El juez de los divorcios”
+ distancia	Jurídica	Mariana > < Juez	
+ distancia	Jurídica	Doña Guiomar > < Juez	
+ distancia	Jurídica	Procurador > Doña Guiomar	
+ familiaridad	Pareja	Doña Guiomar > < Soldado	
+ distancia	Jurídica	Aldonza de Minjaca > < Juez	
+ familiaridad	Pareja	Pancracio > < Leonarda	“La cueva de Salamanca”
+ distancia	Criada y amo	Cristina > < Pancracio	
+ familiaridad	Ama y criada	Leonarda > < Cristina	
+ distancia	Desconocidos	Cristina > < Estudiante	
+ distancia	Desconocidos	Leonarda > < Estudiante	
+ familiaridad	Amantes	Leonarda > < Sacristán	
+ distancia	Criada y eclesiástico	Cristina > Sacristán	

Fuente: elaboración propia (2020)

Teniendo en cuenta las preguntas de investigación que objetivamos contestar en este estudio optamos por establecer como variable independiente los tipos de díadas interaccionales encontradas en los entremeses. Especificamos en el cuadro adelante las díadas analizadas con sus respectivos códigos correspondientes.

⁹ En este estudio se asume la familiaridad como correspondiente a la semántica de menor distancia, con o sin vínculo de parentesco.

Cuadro 5 - Díadas interaccionales

DÍADAS INTERECCIONALES	CÓDIGO
Relación de intimidad entre mujer y hombre	1
Relación asimétrica descendente (procurador/juez > litigante)	2
Relación asimétrica ascendente (litigante > juez)	3
Relación de intimidad entre hombre y mujer	4
Relación asimétrica ascendente (criada > amo)	5
Relación asimétrica descendente (amo > criada)	6
Relación asimétrica descendente (ama > criada)	7
Relación de distancia (estudiante > criada/ama)	8
Relación de distancia (criada/ama > estudiante)	9
Relación asimétrica ascendente (criada > eclesiástico)	E
Relación asimétrica ascendente (criada > ama)	A

Fuente: elaboración propia (2020)

El **Cuadro 5** contempla todas las díadas protagonizadas por personajes femeninos en los dos entremeses en análisis. Considerando que se analizarán entremeses ambientados en lugares diferentes, con sus respectivas situaciones discursivas prototípicas, optamos por codificar las díadas respetando las relaciones de los personajes que las componen y el factor sexo. En ese sentido, la relación asimétrica descendente 2, entre un procurador/juez y una litigante, por ejemplo, se diferencia de la relación asimétrica descendente 6, que marca la interacción entre amo y criada, sobre todo por las formas de tratamiento elegidas por sus interlocutores. El factor extralingüístico sexo de los interlocutores también juega papel fundamental en este análisis, en ese sentido, la relación asimétrica descendente 7 se distingue de la relación asimétrica descendente 6 a causa de ese factor, una vez que en esta última documentamos el habla de un hombre, mientras en la primera una mujer es el agente del discurso.

La codificación de las díadas también nos permite distinguir las interacciones pertenecientes a cada entremés, una vez que, con excepción de las relaciones 1 y 4, que controlan los diálogos entre esposos, presentes en ambas muestras, las demás díadas representan características específicas de cada obra cervantina. Las relaciones 2 y 3, por ejemplo, marcan las interacciones en ambiente jurídico, de forma que se encuentran con exclusividad en el entremés de “El juez de los divorcios”. A su vez, las relaciones 5, 6, 7, 8, 9, E y A aparecen apenas en el entremés de “La cueva de Salamanca”.

En lo que concierne al análisis cuantitativo, utilizamos el programa estadístico GoldVarb X para el procesamiento de nuestros datos. El uso de esta herramienta nos permitió generar resultados numéricos de fundamental importancia para nuestra investigación, una vez que el procesamiento de los datos nos permite señalar algunas respuestas sobre el comportamiento de las formas de tratamiento en los entremeses cervantinos analizados.

Para que los datos sean procesados en la herramienta GoldVarb X con éxito se debe establecer los grupos de factores utilizados en el análisis del corpus en cuestión. En el cuadro que sigue se pueden observar los grupos de factores seleccionados para esta investigación, bien como los códigos correspondientes a cada variante analizada.

Cuadro 6 - Grupo de factores

Grupo de factores	Variantes	Códigos
G1: Variable dependiente: Formas y fórmulas de tratamiento	Tú Vos Vuestra Merced Formas y fórmulas nominales	T V M N
	↓ Títulos genéricos (<i>señor/a</i>) Títulos de parentesco (<i>hija, hermano</i>) Nombre de pila Hipocorísticos o diminutivos señor/a + posesivo (<i>mi señor, mi señora, señora mía</i>) señor/a + doña (<i>señora doña</i>) formas y fórmulas afectivas (<i>mi ángel, bien mío, vida mía, etc.</i>) señor/a + títulos de trabajo o actividad (<i>señor juez, señor sacristán</i>)	S H N C 1 2 3 4
G2: Variable independiente: Díadas interaccionales	Relación de intimidad entre mujer y hombre Relación asimétrica descendente (procurador/juez > litigante) Relación asimétrica ascendente (litigante > juez) Relación de intimidad entre hombre y mujer Relación asimétrica ascendente (criada > amo) Relación asimétrica descendente (amo > criada) Relación asimétrica descendente (ama > criada) Relación de distancia (estudiante > criada/ama) Relación de distancia (criada/ama > estudiante) Relación asimétrica ascendente (criada > eclesiástico) Relación asimétrica ascendente (criada > ama)	1 2 3 4 5 6 7 8 9 E A
G3: Variable independiente: Entremés	“El juez de los divorcios” “La cueva de Salamanca”	D S

Fuente: elaboración propia (2020)

Cada grupo de factores corresponde a una columna en el programa. La variable dependiente siempre viene por delante de las variables independientes. En nuestro análisis las formas de tratamiento son nuestra variable dependiente, mientras que las díadas interaccionales y los entremeses contemplados ocupan la función de variables independientes. Como el programa GoldVarb X no acepta la utilización de más de uno carácter para la codificación de los datos optamos por utilizar en esta investigación letras en mayúscula y números (de 1 a 9). Con respecto a nuestra variable dependiente optamos por amalgamar las formas y fórmulas

nominales (con excepción de la forma *vuestra merced*). Esta estrategia nos permite tener una idea global de las formas nominales utilizadas por los personajes de los entremeses.

Las muestras serán estudiadas cualitativamente a partir de la selección y análisis de las interacciones relevantes para nuestro estudio, es decir, los diálogos en que interactúen personajes femeninos y otros personajes, pertenecientes a diferentes clases sociales características del teatro del siglo XVII. Como forma de complementar nuestra investigación se harán comparaciones de los datos observados a resultados de estudios sobre el mismo periodo histórico.

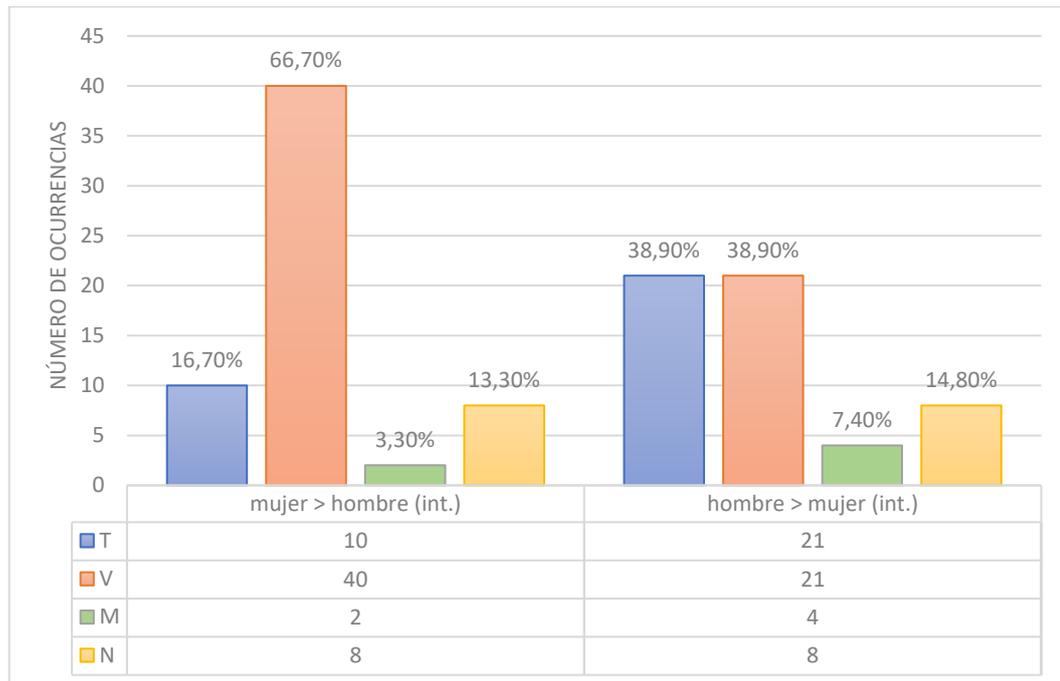
3. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

Los 233 datos extraídos de los entremeses y sometidos al programa estadístico GoldVarb X nos han permitido realizar un análisis cuantitativo y cualitativo de las formas y fórmulas de tratamiento utilizadas por Cervantes para caracterizar sus personajes. En las páginas que siguen los resultados de nuestra investigación se presentarán en seis bloques correspondientes a los diferentes niveles interaccionales a que los personajes femeninos de los entremeses están expuestos. Los datos de nuestro análisis se presentarán en el formato de gráficos que fornecen el número de ocurrencias de cada variante estudiada, indicado en el eje vertical principal y en la tabla de datos adyacente a cada figura, y sus respectivos porcentajes, verificables sobre cada columna a lo largo de este estudio.

3.1 Los resultados de las relaciones de intimidad entre parejas (Mujer > < Hombre)

Empezaremos por agrupar en un único análisis las díadas correspondientes a las relaciones de intimidad entre parejas (Mujer > < Hombre) de las dos muestras consideradas, a causa de solamente este nivel interaccional estar presente de forma amplia en los dos entremeses. Así pues, en el gráfico presente en la **figura 2** a continuación se observa a la izquierda la indicación de las formas y fórmulas empleadas por las mujeres hacia los hombres, y, a la derecha, la dirección inversa, es decir el trato de los hombres hacia las mujeres. A partir de los resultados cuantitativos obtenidos se discuten también cualitativamente los datos.

Figura 2 - Formas de tratamiento en las relaciones de intimidad entre parejas (Mujer > < Hombre) en “El juez de los divorcios” y “La cueva de Salamanca”



Fuente: elaboración propia (2020)

En la figura 2 se pueden observar en el gráfico los resultados obtenidos en las relaciones de intimidad entre parejas, aquí representadas por los diálogos compartidos entre las mujeres de los entremeses y los hombres con quienes comparten relaciones románticas, sea en forma conyugal o no. En ese sentido, las diádas que hacen parte de este análisis son, en los datos extraídos de “El juez de los divorcios”, los diálogos entre Mariana y su esposo Vejete y entre Doña Guiomar y su marido Soldado; en el apartado proveniente de “La cueva de Salamanca” completan nuestro análisis los diálogos entre la pareja formada por Leonarda y Pancracio y entre la misma y el Sacristán, su amante.

El análisis del gráfico nos permite constatar una preferencia por la utilización de la forma *vos* (66,7 %) en el trato con sus compañeros por parte de las mujeres en los entremeses seleccionados. Este dato se puede apoyar en los estudios de Biderman (1972-1973, p. 355), que apunta la utilización, en el siglo XVII, de esta forma para denotar intimidad, una vez que, en muchos casos, era el tratamiento dado a un amigo íntimo, o persona que comparte familiaridad. Los pensamientos de King (2010a, p. 542) complementan esta afirmación, teniendo en cuenta que tras analizar un largo corpus de comedias, pasos y entremeses del Siglo de Oro afirma que uno de los usos más comunes del *vos* se ha dado entre amantes y los que se cortejan. El autor destaca que en estos casos se percibe un *vos* mutuo, lo que parece indicar un respeto recíproco en este tipo de relación. Este comportamiento, sin embargo, parece no repetirse siempre entre

esposos. Según King (2010a, p. 542), aunque se prefiera tutear al esposo en las comedias, cabe precisar que, en los pasos y entremeses, mientras las mujeres vosean a sus esposos, en muchos casos éstos les devuelven el *tú*. Esta afirmación se puede observar en nuestra investigación, en un dialogo entre Leonarda y su esposo Pancraccio extraído de “La cueva de Salamanca”:

(1) LEONARDA: ¡Basta!, ello ha de ser forzoso; no hay sino tener paciencia, *bien mío*¹⁰; cuanto más **os detuviéredes**, más **dilatáis** mi contento. **Vuestro** compadre Loniso **os** debe de aguardar ya en el coche.

PANCRACCIO: *Mi ángel*, si **gustas** que me quede, no me moveré de aquí más que una estatua.

(“La cueva de Salamanca” fol. 248r - fol. 248v¹¹)

Los resultados expuestos en la página anterior demuestran que, en nuestro corpus, los hombres utilizan la forma *tú* (38,9%) con más frecuencia para el trato con sus esposas que lo contrario (16,7%). Eso significa que los hombres hicieron uso de esa forma aproximadamente el doble de veces que sus compañeras. Es importante señalar que todas las ocurrencias de esa forma, en ambos los sexos, se dieron de modo no recíproco y en situaciones en que se hizo necesario marcar intimidad entre los hablantes. Esta confirmación se relaciona directamente con la semántica de intimidad y familiaridad que la forma T carga en las lenguas románicas (BROWN; GILMAN, 2003 [1960], p. 254). A modo de ilustración, presentamos a continuación un pasaje de “La cueva de Salamanca” en que destacamos la ocurrencia del tuteo en un contexto en que Pancraccio necesita probar a su esposa su identidad:

(2) LEONARDA: ¿Quién está ahí? ¿Quién llama?

PANCRACCIO: **Tu** marido soy, *Leonarda mía*; **ábreme**, que ha media hora que estoy rompiendo a golpes estas puertas.

LEONARDA En la voz, bien me parece a mí que oigo a mi cepo Pancraccio; pero la voz de un gallo se parece a la de otro gallo, y no me aseguro.

¹⁰ En dialogo con los estudios de King (2010a, p. 546 – 547) y Medina Morales (2002, p. 1329), que señalan para una estrecha relación entre las formas nominales y las formas pronominales que las acompañan, en este estudio, con el fin de llevar a cabo un análisis conjunto de estas formas, hemos decidido poner en cursiva a las formas y fórmulas nominales y en negrita las formas pronominales, manifiestas también por la morfología verbal.

¹¹ Como la obra se encuentra en formato HTML el texto se reparte en folios, no en páginas como en un libro tradicional. Así pues, identificamos los pasajes analizados respetando los códigos utilizados en la edición: fol: folio r: recto v: verso.

- PANCRACIO ¡Oh recato inaudito de mujer prudente! Que yo soy, *vida mía*, tu marido Pancracio: **ábreme** con toda seguridad.
- LEONARDA **Venga** acá, yo lo veré agora. ¿Qué hice yo cuando él se partió esta tarde?
- PANCRACIO **Suspiraste, lloraste** y al cabo **te desmayaste**.
- LEONARDA Verdad; pero, con todo esto, **dígame**: ¿qué señales tengo yo en uno de mis hombros?

(“La cueva de Salamanca” fol. 250v)

Como se percibe en la ocurrencia (2) Pancracio utiliza el *tú* en el trato con su esposa Leonarda, al paso que esta le devuelve *vuestra merced*. Se puede atribuir este comportamiento de ambos por las circunstancias situacionales en que se encontraban, una vez que Pancracio volvió antes de la hora a casa y debía probar a su esposa su identidad y, en cambio, Leonarda hacía un esfuerzo por demostrar no conocerlo. La preferencia de la mujer por la utilización de *vuestra merced* en este dato se explica por tratarse de una fórmula prototípica para el trato con desconocidos en el Siglo de Oro, según señala King (2010a, p. 541).

En los entremeses seleccionados la fórmula *vuestra merced* aparece pocas veces para el trato entre parejas. Los esposos la utilizan con más frecuencia (7,4%) que sus compañeras (3,3%), aunque sea mínima la diferencia. Las ocurrencias de esa fórmula, cuando no utilizadas para mostrar desconocimiento del interlocutor, como se ve en (2), aparecieron para señalar deferencia, como se observa en este dialogo entre Leonarda y su amante extraído de “La cueva de Salamanca”:

- (3) LEONARDA: Pues, en verdad, que tengo yo mis puntas y collar escarramanesco; sino que por mi honestidad, y por guardar el decoro a quien soy, no me atrevo a bailarle.
- SACRISTÁN: Con cuatro mudanzas que yo **le enseñase a vuesa merced** cada día, en una semana **saldría** única en el baile; que sé que **le falta** bien poco.

(“La cueva de Salamanca” fol. 252v)

Es posible relacionar la utilización de *vuestra merced* por el Sacristán en (3) con el contexto que se ha diseñado por Cervantes para este entremés, una vez que, como se observa en la sección 2.1.1 de la metodología, el amante de Leonarda se ve obligado a disfrazarse de demonio para engañar al marido de esta. Las condiciones impuestas por estos factores nos permiten influir la posibilidad de la utilización de esta fórmula, por parte del Sacristán, como

un recurso para adecuar su discurso a la situación de habla, teniendo en cuenta que se trataba de un momento de vulnerabilidad en que se encontraba visible para Pancracio y debía pasarse por otra persona. En ese escenario cómicamente planeado para representarse en los corrales de comedias de su tiempo la utilización del deferencial *vuestra merced* se muestra comprensible para el personaje, en el sentido que sorprendería la platea partiendo de alguien disfrazado de demonio, tratándose de ‘la principal forma para el trato deferencial en el periodo’ (KING, 2010b, p. 234).

En lo que se refiere a las formas y fórmulas nominales utilizadas, agrupadas en la etiqueta (N), los resultados revelan una distribución uniforme de las ocurrencias entre las parejas analizadas, al paso que están presentes en (14,8%) de las díadas encabezadas por hombres y en (13,3%) de las conducidas por mujeres. Hemos observado que las mujeres se dirigen a sus compañeros utilizando, con mayor frecuencia, formas y fórmulas afectivas (*bien mío; descanso mío* etc.), seguidas por el uso de títulos genéricos (*señor*) y fórmulas como señor + posesivo (*mi señor*). Los esposos, así como sus compañeras, emplean mayoritariamente formas y fórmulas afectivas (*mi ángel; lumbre destos ojos; vida mía* etc.); seguidas por la llamada por el nombre de pila (*Mariana; Guiomar*) y por la utilización de la fórmula señora + doña (*señora doña*) y títulos genéricos (*señora*).

En “El juez de los divorcios” se observa a los esposos de las litigantes llamándolas por el nombre propio acompañado por las formas *tú* y *vos*, a depender de la situación conversacional en que se emplean en el discurso.

- (4) VEJETE: Por amor de Dios, *Mariana*, que no **almonedees** tanto **tu** negocio: **habla** paso, por la pasión que Dios pasó; **mira** que **tienes** atronada a toda la vecindad con **tus** gritos; y, pues **tienes** delante al señor juez, con menos voces le **puedes** informar de **tu** justicia.

(“El juez de los divorcios” fol. 220v)

- (5) DOÑA [GUIOMAR]: ¿Pues no? ¿Y por qué no me **habéis vos** de guardar a mí decoro y respeto, siendo tan buena como soy?
- SOLDADO: **Oíd**, *señora doña Guiomar*; aquí, delante destos señores, os quiero decir esto: ¿por qué me **hacéis** cargo de que **sois** buena, estando **vos** obligada a serlo, por ser de tan buenos padres nacida, por ser cristiana y por lo que **debéis a vos** misma? [...]

(“El juez de los divorcios” fol. 122v [222v])

En ambos pasajes es perceptible notar un esfuerzo, por parte de los hombres, por demostrar respeto y proximidad a sus esposas. Este comportamiento puede estar relacionado con el contexto del entremés, una vez que la motivación por pedir el divorcio en el tribunal convertía a las conversaciones entre parejas en verdaderas batallas que amenazaban al honor de ambos. Esas condiciones pueden haber motivado la elección de las fórmulas nominales acompañadas de las formas pronominales y verbales señaladas en (4) y (5) como un recurso para apaciguar el conflicto instaurado en el tribunal. Los pensamientos de Medina Morales (2002, p. 1331) complementan esta hipótesis, teniendo en cuenta que, conforme mencionado en el apartado 1.3 de la fundamentación teórica, el uso del nombre propio seguido de *tú* y *vos* es un marcador lingüístico del grado más alto de solidaridad entre los hablantes.

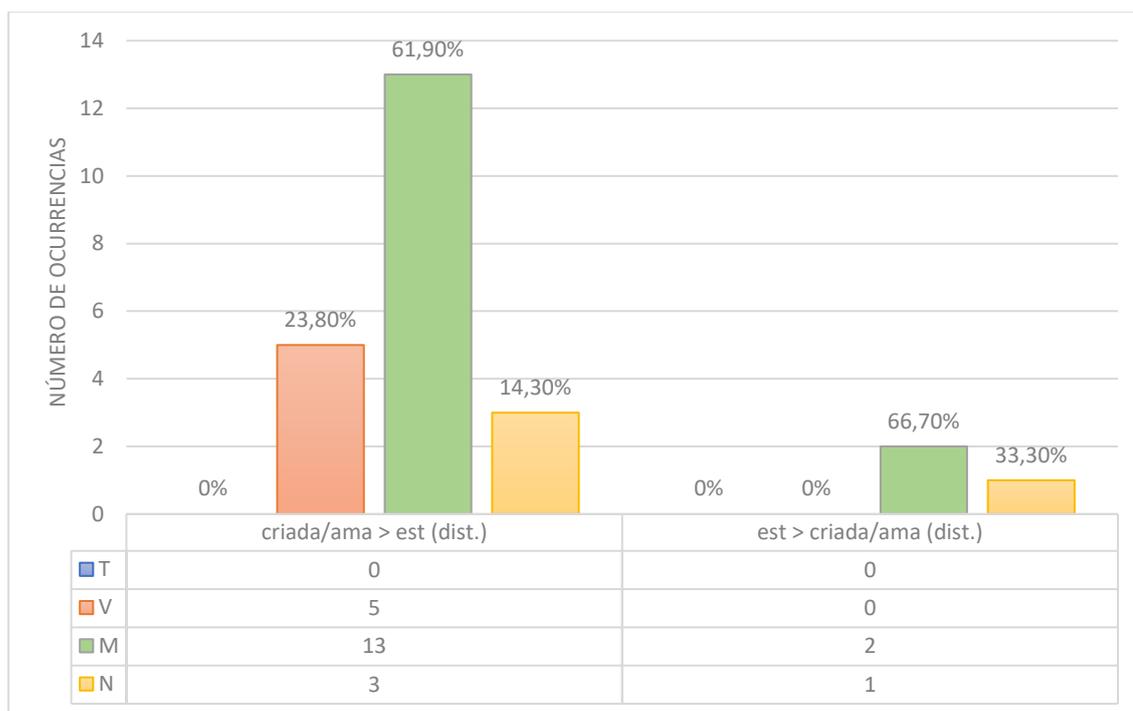
Otra particularidad digna de mención es la alternancia de las formas pronominales utilizadas por personajes de la misma categoría discursiva en los entremeses. Como se percibe por las ocurrencias (4) y (5), las formas de tratamiento empleadas denuncian diferentes tonos de conversación, por más que estos caminen para la dimensión de la solidaridad discursiva. Esto se relaciona a los diferentes momentos del entremés a que los datos se encuentran. La ocurrencia (4) está ubicada en el comienzo de la obra, antes que las discusiones involucrasen el uso de injurias por parte de los litigantes. En ese escenario el vejete pide a su compañera que tenga cuidado con las palabras en el momento de dirigirse al juez y, para eso, utiliza el *tú*. En (5), a su vez, el soldado ya se encuentra con el honor amenazado por tener que defenderse de las ofensas proferidas por su esposa en el tribunal. En consecuencia, se observa el empleo del voseo, por su vez mutuo, acompañado no por una, sino por dos fórmulas nominales (*señora doña* seguido por el nombre de pila *Guiomar*). La diferencia entre (4) y (5) se puede explicar, según Medina Morales (2006, p. 03), por los distintos grados de intimidad y formalidad que una misma relación puede poseer en determinados contextos literarios. En ese sentido, es natural la aparición de determinadas fórmulas de tratamiento que se pueden explicar únicamente a partir de ese determinado contexto o pasaje de la novela en el que tienen lugar.

3.2 Los resultados de las relaciones de distancia entre desconocidos (Criada/ama > < Estudiante)

En lo que se refiere a las formas de tratamiento presentes en las relaciones de distancia entre desconocidos que encontramos exclusivamente en “La cueva de Salamanca” (Criada/ama > < Estudiante), presentamos los resultados cuantitativos obtenidos en el gráfico de la **figura 3** a continuación, a partir del cual se discuten también cualitativamente los datos. En el gráfico se

observa a la izquierda la indicación de las formas y fórmulas empleadas por la criada Cristina y su ama Leonarda hacia el estudiante, y, a la derecha, la dirección inversa, es decir el trato del estudiante hacia las mujeres.

Figura 3 - Formas de tratamiento en las relaciones de distancia entre desconocidos (Criada/ama > < Estudiante) en “La cueva de Salamanca”



Fuente: elaboración propia (2020)

El gráfico mostrado en la figura 3 nos permite acceder a los resultados obtenidos en las relaciones de distancia representadas por los diálogos compartidos entre Leonarda y su criada Cristina, únicos personajes femeninos de “La cueva de Salamanca”, y el estudiante salmantino que les pide albergó. En ese sentido, las diadas que hacen parte de este análisis son las conversaciones que ambas mujeres tienen con el estudiante de Salamanca que aparece en la puerta de casa. En este apartado del análisis optamos por agrupar a las dos mujeres en una misma categoría por considerar que, en el contexto del entremés de que forman parte los datos provenientes de este gráfico, ambas se encuentran en posición de dirigirse a un desconocido. Así pues, reconociendo que el diálogo entre extraños configura un contexto sociopragmático observado con frecuencia en estudios del Siglo de Oro (KING, 2010b, p. 252), hemos decidido dar énfasis a este tópico en este apartado.

En el gráfico es posible observar una preferencia por la utilización de *vuestra merced* (61,9%) en el trato con el estudiante por parte de las mujeres. Esta fórmula, a su vez, también es el trato absoluto elegido por el joven (66,7%) para responderlas.

(6) CRISTINA: **Venga** acá, *amigo*: ¿**sabe** pelar?

ESTUDIANTE: ¿Cómo si sé pelar? No entiendo eso de saber pelar, si no es que quiere **vuesa merced** motejarme de pelón; que no hay para qué, pues yo me confieso por el mayor pelón del mundo.

(“La cueva de Salamanca” fol. 249r)

En (6) vemos el intercambio mutuo de esta fórmula por parte de los personajes. Este comportamiento se puede explicar por ser el uso recíproco de *vuestra merced* la práctica esperada para el trato con extraños a lo largo de toda la obra literaria del Siglo de Oro, sin importar el sexo o el estatus socioeconómico de los interactuantes involucrados (KING, 2010b, p. 252). El discurso entre desconocidos parece, según King (2010b, p. 252), tratarse de uno de los primeros contextos sociopragmáticos en los que se introdujo esta forma de desarrollo en España. En los pensamientos de King (2010b, p. 252 – 253), el modelo de tratamiento propuesto por Brown y Gilman (2003 [1960]) no arroja luz sobre las razones por detrás de este uso de *vuestra merced*, ya que no menciona el trato entre desconocidos en su estudio. Sin embargo, King (2010b, p. 252), destaca que estos autores mencionan la noción de "la V de formalidad" (BROWN; GILMAN, 2003 [1960], p. 257), y, por lo tanto, si se supone que *vuestra merced* representa de hecho el pronombre de dirección V de la época, es lógico afirmar que el uso de esta forma en (6) corresponde a la noción de Brown y Gilman de la V formal.

Los resultados expuestos en el gráfico señalan el *vos* (23,8%) como la segunda forma de tratamiento preferida por las mujeres para dirigirse al estudiante, que por su vez no la utiliza en ninguna circunstancia. En la ocurrencia que sigue vemos la criada Cristina utilizar el *vos* para el trato con el estudiante, que le responde con *vuestra merced*.

(7) CRISTINA: Bien se **os** parece que **sois** pobre y estudiante, pues lo uno muestra **vuestro** vestido, y el ser pobre **vuestro** atrevimiento. Cosa estraña es ésta, que no hay pobre que espere a que le saquen la limosna a la puerta, sino que se entran en las casas hasta el último rincón, sin mirar si despiertan a quien duerme, o si no.

ESTUDIANTE: Otra más blanda respuesta esperaba yo de la buena gracia de **vuesa merced**; [...]

(“La cueva de Salamanca” fol. 249r)

La utilización del *vos* por Cristina en (7) puede explicarse por el significativo desplazamiento de la semántica de respeto que esta forma sufría en el siglo XVII. Según Biderman (1972-1973, p. 355), en el referido periodo esta forma de tratamiento pasa a denotar

apenas inferioridad e intimidad. En este sentido, es posible que la preferencia por el empleo del *vos* en (7) se relacione con el sentido humillante, si no injurioso, que esta forma asumía cuando no recíproca (CEJADOR; FRAUCA, 1906, p. 1154, apud KING, 2010a, p. 542). Un factor que puede corroborar esta hipótesis es el contexto en que se da la interacción en el entremés, una vez que Cristina se muestra nítidamente molesta con la presencia indeseada del estudiante en la puerta de casa. Es de destacarse, conforme mencionado en la sección 2.1.1 de la metodología, que se planeaba una fiesta en secreto, de forma que la aparición repentina del estudiante se mostró inicialmente un motivo de preocupación para las mujeres.

Las formas y fórmulas nominales, por su vez, aparecen en (33,3%) de las díadas protagonizadas por el estudiante y en (14,3%) de las encabezadas por Leonarda y su criada. Hemos notado que las mujeres se dirigen al desconocido utilizando con mayor frecuencia el vocativo (*amigo*), seguida por el título de parentesco (*hermano*). El estudiante, en cambio, cuando hace uso de una forma nominal, emplea la fórmula señora + posesivo (*señora mía*) para hablar con Leonarda.

(8) LEONARDA: ¿Y de dónde bueno **sois**, *amigo*?

ESTUDIANTE: Salmantino soy, *señora mía*; quiero decir que soy de Salamanca.
[...]

(“La cueva de Salamanca” fol. 249r)

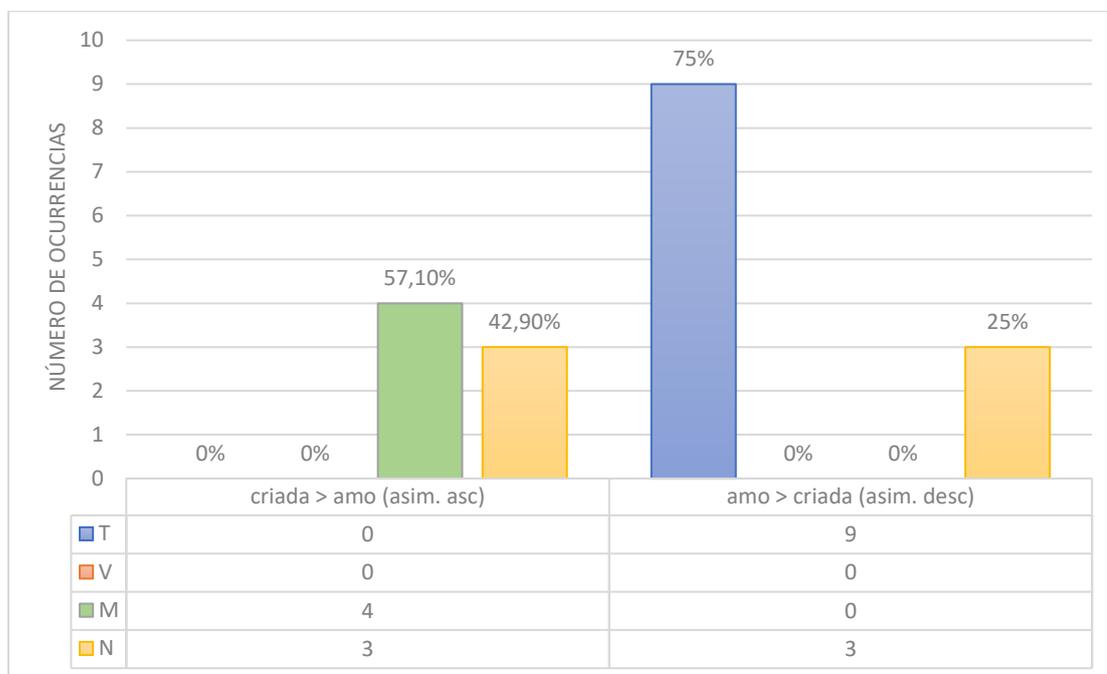
El comportamiento del estudiante en (8) puede estar relacionado con el momento del entremés en que se desempeña este dialogo, en el sentido que es aceptable asumir que, por el personaje encontrarse pidiendo un favor a la doña de la casa, se podría esperar la utilización de la fórmula nominal (*señora mía*). Los pensamientos de Medina Morales (2002, p. 1338) pueden complementar esta hipótesis, una vez que, según la autora, el uso de posesivos junto a las fórmulas nominales de tratamiento, como observamos en (8), se muestra un recurso frecuente en situaciones donde predomina la formalidad.

3.3 Los resultados de las relaciones entre criada y amo (Criada > < Amo)

En lo que se refiere a las formas de tratamiento presentes en la díada (Criada > < Amo), englobadas en “La cueva de Salamanca”, los resultados cuantitativos obtenidos están contemplados en la **figura 4** a continuación, a partir del cual se discuten también cualitativamente los datos. En el gráfico que sigue se observa a la izquierda la indicación de las

formas y fórmulas empleadas por la criada hacia su amo, y, a la derecha, la dirección inversa, es decir el trato del amo hacia su subordinada.

Figura 4 - Formas de tratamiento en las relaciones entre criada y amo (Criada > < Amo) en “La cueva de Salamanca”



Fuente: elaboración propia (2020)

En el gráfico mostrado en la figura 4 están representados los resultados provenientes de las relaciones entre criada y amo extraídas del entremés de “La cueva de Salamanca”. Los personajes que componen las díadas analizadas son la criada Cristina y su señor Pancracio. Como se puede observar por los datos el amo utiliza el trato *tú* (75%) para dirigirse a su criada, al paso que esta siempre le devuelve *vuestra merced* (57,1%), como forma de demostrarle respeto.

(9) PANCRACIO: *Cristinica, ten cuenta de regalar a tu señora, que yo te mando un calzado cuando vuelva, como tú le quisieres.*

CRISTINA: *Vaya, señor, y no lleve pena de mi señora, porque la pienso persuadir de manera a que nos holguemos, que no imagine en la falta que vuesa merced le ha de hacer.*

(“La cueva de Salamanca” fol. 248v)

Este comportamiento se aproxima del sistema propuesto por Brown y Gilman (2003 [1960], p. 255), según el cual “el superior siempre trata a su subordinado con la forma T y recibe el V”. Según King (2010b, p. 256 – 257), es evidente por estudios de la literatura del

Siglo de Oro que, si bien *vuestra merced* era el pronombre de tratamiento V en el español del periodo, *tú* era claramente el pronombre T de la época, usado para dirigirse a los sirvientes y otros de baja categoría.

Como se percibe en (9), en los entremeses era común que los superiores trataran a sus sirvientes con *tú* y, en cambio, esperasen recibir *vuestra merced*. Esa práctica, sin embargo, no parece repetirse en géneros teatrales como la comedia, en los pensamientos de King (2010b, p. 256). Para el autor esa diferencia es resultado del contraste proporcionado por las diferentes clases sociales que protagonizan los distintos géneros teatrales de la época, una vez que los señores de los entremeses, pertenecientes a la clase media, para autoafirmarse suelen exigir la recepción de formas de tratamiento deferentes, al paso que la clase alta de las comedias no parecía tener ese mismo rigor. En las palabras de King (2010b, p. 256) situaciones como las vistas en (9) “exhiben lo que Labov (1972) denomina inseguridad lingüística”. En ese sentido, es posible afirmar que los señores de la clase media de los entremeses demuestran una especie de inseguridad a través de su insistencia sobre la recepción de formas deferenciales (KING, 2010b, p. 256).

En el gráfico los resultados muestran que las formas y fórmulas nominales aparecen en (42,9%) de las diádas conducidas por la criada y en (25%) de las encabezadas por su amo. Hemos observado que la criada se dirige a su señor utilizando, en mayor frecuencia, el título genérico (*señor*), seguido por la fórmula afectiva (*señor de mi alma*). El amo, a su vez, la responde llamándola por el nombre de pila (*Cristina*), empleando el diminutivo (*Cristinica*) y el título de parentesco (*hija*).

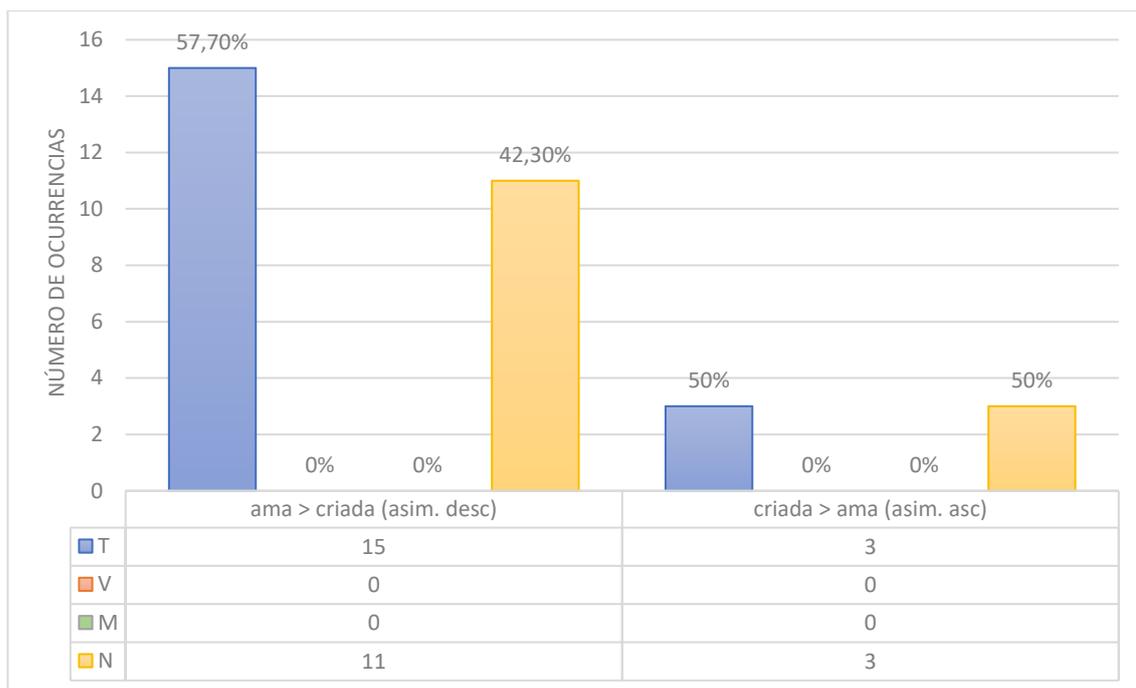
En (9) es posible conferir el dato en que Pancraccio llama a su criada por el diminutivo *Cristinica*. Ese comportamiento puede denunciar la proximidad que ambos compartían en el entremés, teniendo en cuenta que los diminutivos eran usados por todas las clases sociales cuando había una estrecha relación entre los interlocutores (MEDINA MORALES, 2002, p. 1333). Se percibe, en (9), que Cristina le responde utilizando la forma (*señor*) en combinación con *vuestra merced*. Esta actitud parece indicar consideración a su patrón, una vez que, según Medina Morales (2002, p. 1337), el título *señor* se trata de un clásico tratamiento de respeto hacia superiores.

3.4 Los resultados de las relaciones entre criada y ama (Criada > < Ama)

En contraste con el análisis anterior y también haciendo parte del entremés “La cueva de Salamanca”, en la **figura 5** a continuación se encuentran los resultados cuantitativos

referentes a las formas de tratamiento presentes en la díada (Criada > < Ama), a partir del cual se discuten también cualitativamente los datos. En el gráfico que sigue se observa a la izquierda la indicación de las formas y fórmulas empleadas por la ama hacia su criada, y, a la derecha, la dirección inversa, es decir el trato de la criada hacia su superiora.

Figura 5 - Formas de tratamiento en las relaciones entre criada y ama (Criada > < Ama) en “La cueva de Salamanca”



Fuente: elaboración propia (2020)

Las díadas que componen esos resultados son las interacciones entre la criada Cristina y su señora Leonarda extraídas del entremés de “La cueva de Salamanca”. A diferencia de la figura 4, en que se observa un sistema de tratamiento próximo al propuesto por Brown y Gilman (2003 [1960], p. 255) para el trato asimétrico, los diálogos que configuran relaciones de poder entre personajes femeninos parecen divergir de ese patrón en nuestro análisis.

Como se verifica en la figura 5, la ama tutea a su criada (57,7%), que, por su vez, le responde con la misma forma (50%). Esta práctica puede estar relacionada con la relación de amistad que los dos personajes comparten en el entremés, partiendo de la base que la convivencia en la misma habitación y, en muchas ocasiones, en la ausencia de otras personas, puede haber influido para que esa díada trascienda a lo que era esperado de una relación de subordinación tradicional. Como forma de ilustración, en el pasaje que traemos a continuación vemos una parte del dialogo que la criada Cristina y su ama Leonarda realizan con la salida de Pancracio de la casa.

(10) CRISTINA: Mil veces temí que con **tus** estremos **habías** de estorbar su partida y nuestros contentos.

LEONARDA: ¿**Pusiste** la canasta en cobro?

(“La cueva de Salamanca” fol. 248v)

En (10) vemos Cristina tutear a su señora luego que las dos se encuentran solas en la casa. Por el tono de la conversación se hace posible observar la complicidad compartida por ambas, que, como mencionado en la sección 2.1.1 de la metodología, planeaban realizar una fiesta e invitar sus amantes a la casa en la ausencia de Pancracio. Con base en los datos obtenidos en este estudio, pensamos que la amistad entre esas mujeres puede haber influido en la elección del tuteo entre ambas. Los pensamientos de King (2010a, p. 540) complementan esta hipótesis, una vez que afirma que en las situaciones en que dos amigas hablan, siempre emplean un tuteo mutuo, a diferencia de los hombres, que suelen utilizar el *vos* con sus amigos. Es de suponerse, según el autor, que, en el Siglo de Oro, “era más importante que dos hombres se mostrasen respecto que intimidad, lo cual les importaba más a las mujeres”. En efecto el sexo se trató del factor primordial para determinar los patrones de tratamiento entre amigos en la España de la Edad de Oro (KING, 2010b, p. 249).

Nuestros resultados hacen posible constatar que las formas y fórmulas nominales aparecen en (50%) de las diádas dirigidas por la criada y en (42,3%) de las conducidas por la ama. Hemos percibido que la criada utiliza en el trato con su superiora siempre el título genérico (*señora*), al paso que Leonarda la responde llamándola, en mayor frecuencia, por el nombre de pila (*Cristina*), seguido por el empleo del diminutivo (*Cristinica*) y por el uso de la forma afectiva (*niña*).

(11) LEONARDA: ¡*Cristinica, Cristinica*, **tu** señor es; **ábrele**, *niña*!

CRISTINA: Ya voy, *señora*; que él sea muy bien venido.

(“La cueva de Salamanca” fol. 250v - 251r)

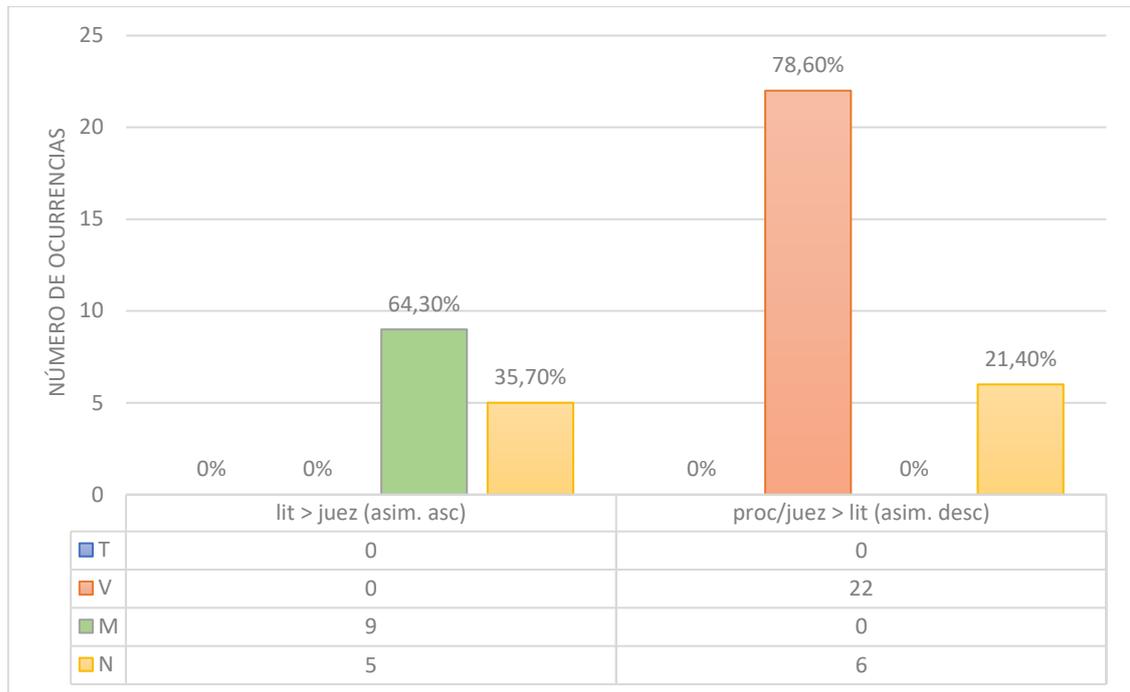
En (11) vemos Leonarda hacer uso de dos formas nominales que parecen estar asociadas con el grado de familiaridad compartido en esta diáda. La primera forma empleada por el personaje es el diminutivo (*Cristinica*), que parece desempeñar la misma función relatada en el discurso de Pancracio en (9). Otro indicativo de proximidad entre las mujeres perceptible en el habla de Leonarda se da por la utilización de la forma afectiva (*niña*) en combinación con *tú*, una vez que esa plática, según Medina Morales (2002, p. 1334), configura un indicador de

intimidad entre los hablantes en el Siglo de Oro. En (11) también se puede observar que, en respuesta a su ama, Cristina emplea el título genérico (*señora*). Este parece ser el mayor indicador de subordinación en su discurso con Leonarda, una vez que, conforme se observa en la figura 5, el *tú* se trata del único pronombre elegido por la sirviente para este tipo de conversación. Medina Morales (2002, p. 1332) destaca que, en relaciones simétricas donde predomina la familiaridad, hacer uso de títulos genéricos como *señora* eran un recurso frecuente en la literatura del periodo y cumplían una función referencial. En el discurso de Cristina esta forma nominal puede asumir la función de marcar el lugar discursivo ocupado por Leonarda en la conversación.

3.5 Los resultados de las relaciones asimétricas en ambiente jurídico (Litigante > < Procurador/Juez)

Referente a las formas de tratamiento presentes en las relaciones asimétricas en ambiente jurídico (Litigante > < Procurador/Juez), observadas solamente en “El juez de los divorcios”, los resultados cuantitativos obtenidos están contemplados en la **figura 6** a continuación, a partir del cual se discuten también cualitativamente los datos. En el gráfico que sigue se observa a la izquierda la indicación de las formas y fórmulas empleadas por las litigantes hacia el juez, y, a la derecha, la dirección inversa, es decir el trato de las autoridades del juez y el procurador hacia las litigantes.

Figura 6 - Formas de tratamiento en las relaciones asimétricas en ambiente jurídico (Litigante > < Procurador/Juez) en “El juez de los divorcios”



Fuente: elaboración propia (2020)

En el gráfico presente en la figura 6 están representados los resultados provenientes de las relaciones entre las litigantes y las figuras del juez y procurador provenientes del entremés “El juez de los divorcios”. Las diádas que hacen parte de este análisis son los diálogos que Mariana, Doña Guiomar y Aldonza de Minjaca desempeñan ante la autoridad del juez, bien como las respuestas que reciben en el tribunal, tanto del juzgador como del procurador que acompaña a la Solemnidad.

Se verifica en el gráfico que las litigantes se dirigen al juez haciendo uso del respetuoso *vuestra merced* (64,3%) en consideración a su posición. En respuesta, el juez responde a todas las mujeres invariablemente con *vos* (78,6%).

- (12) MARIANA: **Vuesa merced**, *señor juez*, me descase, si no **quiere** que me ahorque; **mire, mire** los surcos que tengo por este rostro, de las lágrimas que derramo cada día por verme casada con esta anatomía.
- JUEZ: No **lloréis**, *señora*; **bajad** la voz y **enjugad** las lágrimas, que yo **os** haré justicia.
- MARIANA: **Déjeme vuesa merced** llorar, que con esto descanso. [...]

(“El juez de los divorcios” fol. 220v)

Como se espera, la teoría de Brown y Gilman (2003 [1960]) se comprueba en las situaciones de habla en las cuales hay una clara distinción de poder entre los interlocutores, una vez que la persona en posición de poder normalmente recibe *vuestra merced* (KING, 2010a, p. 541). Sin embargo, no está claro por qué el orador en posición de poder hace uso del *vos* para dirigirse a sus interlocutores y no *tú*. En las palabras de King (2010b, p. 255), si, en ocurrencias como (12), el *vos* “asume la posición del pronombre T del español del Siglo de Oro, como el modelo de Brown/Gilman (1960) parece sugerir, la función del *tú* en este período se vuelve poco clara”.

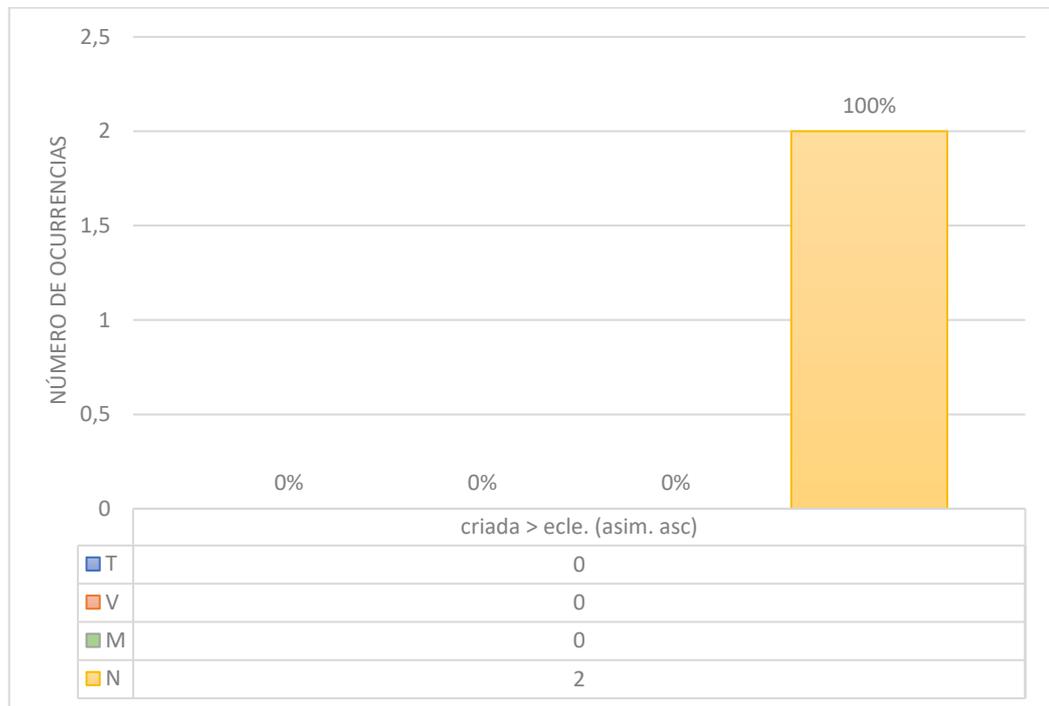
En lo que se refiere a las formas y fórmulas nominales, señalamos su mayor frecuencia en las díadas protagonizadas por las litigantes (35,7%), al paso que aparecen en menor cantidad en el discurso de los superiores (21,4%). En nuestro análisis observamos que las litigantes utilizan en el trato con el juez, en mayor grado, la fórmula señor + título de trabajo o actividad (*señor juez*), seguido por el uso del título genérico (*señor*) y la fórmula señor + posesivo (*señor mío*). Los personajes en posición de poder las responden, a su vez, utilizando apenas el título genérico (*señora*) en sus conversaciones.

En (12) vemos Mariana hacer uso de la fórmula nominal *señor juez* acompañada por *vuestra merced*. Este comportamiento parece marcar deferencia a la figura del juez, en posición superior en la conversación. Según Medina Morales (2002, p. 1338), los títulos de trabajo o actividad, como señalamos en (12), suelen aparecer combinados con la forma *vuestra merced* en situaciones comunicativas donde predomina la formalidad. En respuesta a la litigante el juez utiliza siempre el título genérico *señora*, que parece cumplir una función referencial semejante a la indicada en (11), con la diferencia de tratarse de una relación asimétrica descendente.

3.6 Los resultados de la relación asimétrica entre mujer y hombre (Criada > Eclesiástico)

La última díada analizada en esta investigación corresponde a la relación asimétrica entre mujer y hombre (Criada > Eclesiástico) presente en “La cueva de Salamanca”, contemplada en el gráfico de la **figura 7**.

Figura 7 - Formas de tratamiento en relación asimétrica entre mujer y hombre (Criada > Eclesiástico) en “La cueva de Salamanca”



Fuente: elaboración propia (2020)

Como se observa en el gráfico, la escasez de datos en esta diada imposibilita un análisis más apurado de esta interacción, una vez que la criada se dirige al eclesiástico utilizando apenas formas y fórmulas nominales y éste, por su vez, no la responde.

Las dos ocurrencias de formas y fórmulas nominales encontradas en el discurso de la criada son la fórmula señor + título de trabajo o actividad (*señor sacristán*) y el nombre de pila (*Reponce*).

- (13) CRISTINA: *Señor sacristán Reponce*, no es éste tiempo de danzar; dése orden en cenar y en las demás cosas, y quédense las danzas para mejor coyuntura.

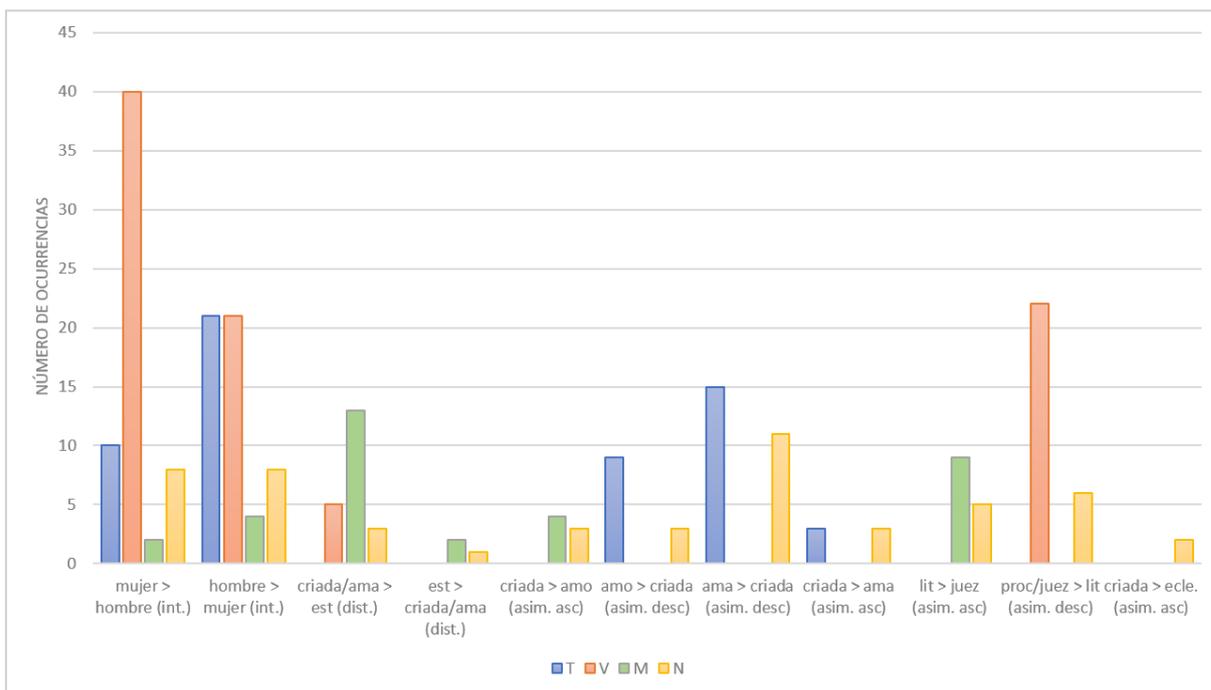
(“La cueva de Salamanca” fol. 250r – 250v)

En (13) las formas y fórmulas nominales empleadas por Cristina parecen indicar un tratamiento más formal, una vez que se está refiriendo a un miembro de la iglesia. Medina Morales (2002, p. 1334) señala que en situaciones de distancia entre los interlocutores era frecuente la utilización del nombre propio seguido por la forma *vuestra merced*. Se puede suponer que, por el contexto de la interacción, sería posible Cristina dirigirse al Sacristán haciendo uso de *vuestra merced*. Esta hipótesis, sin embargo, nos parece difícil de sostener, porque en este entremés el eclesiástico no responde a Cristina y esta tampoco emplea formas pronominales en su discurso con él.

3.7 Contestando a las preguntas de investigación

El análisis cuantitativo y cualitativo de nuestros resultados, discutido en las páginas anteriores, nos permite elaborar el gráfico observado en la **figura 8** a continuación, en el cual ilustramos la frecuencia de las variantes T/tú, V/vos, M/vuestra merced y N/Formas y fórmulas nominales en las díadas analizadas.

Figura 8 - Distribución del trato T/tú, V/vos, M/vuestra merced y N/Formas y fórmulas nominales en las díadas consideradas



Fuente: elaboración propia (2020)

Por medio de este gráfico se puede contestar la primera cuestión investigativa planteada en la introducción. La pregunta en cuestión, referente a las especificidades que guardan los enunciados de las mujeres cervantinas en lo concerniente al uso de las formas de tratamiento, parece aclararse con nuestros resultados, una vez que se observan situaciones en las cuales el factor sexo sobresale en la elección de las formas de tratamiento. Como se puede observar a lo largo del análisis cualitativo de los datos el factor sexo parece interferir de forma más directa en situaciones donde predomina la familiaridad, como en las relaciones amorosas (mujer > hombre) y de amistad (criada > ama), al paso que otros factores aparentan tener una mayor influencia en díadas en la dimensión del poder (criada > amo; litigante > procurador/juez) y entre desconocidos (criada/ama > estudiante), tales como la clase social de los interlocutores y el ambiente en que ocurre la interacción. El diálogo entre criada y ama constituye un ejemplo claro de situación en que el factor sexo interfiere en el trato, una vez que, a diferencia de la

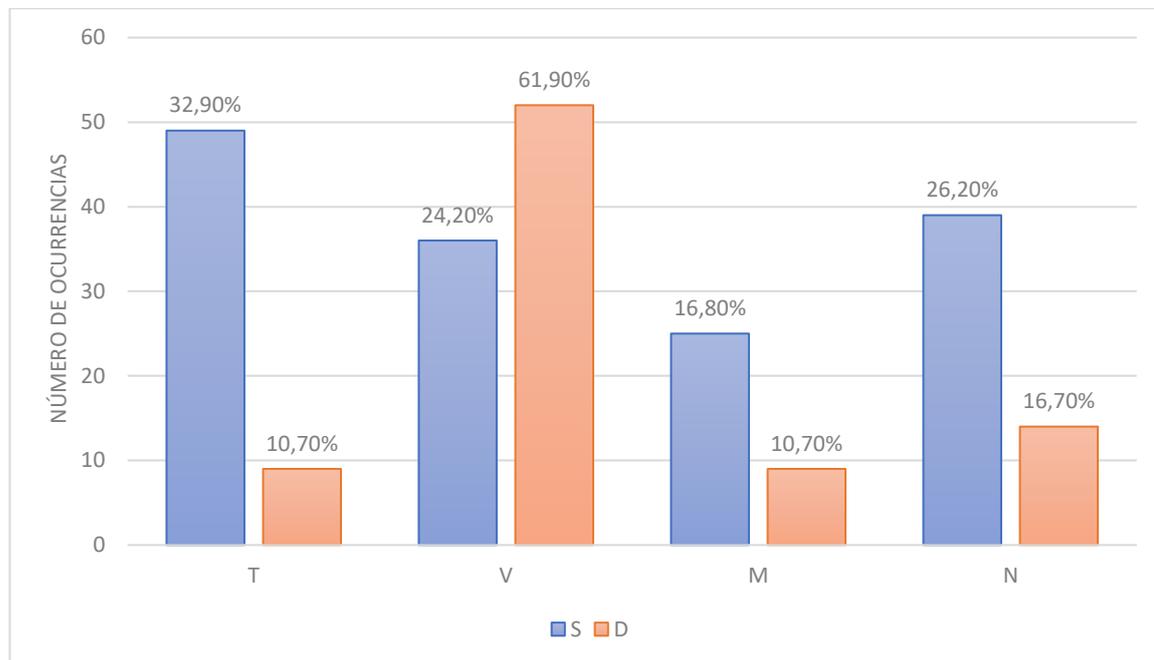
conversación entre la sirviente y su señor, se observa un tuteo mutuo. Conforme mencionado anteriormente el sexo es el factor que prevalece en la elección de los tratos entre amigos en el Siglo de Oro (KING, 2010b, p. 249).

La díada criada/ama > < estudiante, a su vez, constituye un ejemplo de ocurrencia en que otros factores se sobreponen al sexo en la elección de las formas de tratamiento. En este caso en particular se trata de un diálogo entre desconocidos, factor que, más que el sexo o el estatus socioeconómico de los personajes, parece ser decisivo en la preferencia por el uso mutuo de *vuestra merced* en este tipo de situación, teniendo en cuenta que esta práctica era esperada en el trato con extraños en la literatura del periodo (KING, 2010b, p. 252).

En lo que se refiere al cuestionamiento sobre la importancia que el género literario desempeña en la distribución de las formas de tratamiento pronominales y nominales, nuestro estudio con los entremeses parece comprobar la hipótesis de una posible relación de este género con los tratamientos utilizados. Esto se debe, en grande parte, porque, conforme mencionado anteriormente, por englobar personajes de las clases media y baja de la sociedad del Siglo de Oro, los entremeses se caracterizaban por demostrar tratamientos diferentes de las comedias, que contemplaban la clase alta del periodo (KING, 2010b, p. 256). En nuestro gráfico, una interacción que ilustra de forma consistente esta diferencia entre los dos géneros teatrales es la díada criada > < amo, una vez que, según King (2010b, p. 256), era frecuente en los entremeses ver el amo tutear con su criada y recibir *vuestra merced*, al paso que en las comedias se esperaba un tuteo mutuo en este tipo de situación. Esta constatación nos hace destacar el tuteo observado en la díada criada > < ama, que contraría al pronóstico de King (2010b, p. 251) para relaciones de poder en los entremeses.

Los resultados obtenidos en este estudio nos permiten responder al cuestionamiento planteado en la introducción sobre la posibilidad de interferencia de las situaciones interaccionales proporcionadas por las historias de los entremeses en la forma como se manifiestan las formas de tratamiento en el corpus. En efecto, se observa en nuestro estudio que la narrativa interfiere de forma directa en la utilización de las formas de tratamiento, como se puede verificar en el gráfico de la **figura 9** a continuación, en que vemos la variación de las formas T/*tú*, V/*vos*, M/*vuestra merced* y N/*Formas y fórmulas nominales* en S/ “La cueva de Salamanca” y D/ “El juez de los divorcios”.

Figura 9 - Formas de tratamiento en los entremeses de “El juez de los divorcios” y “La cueva de Salamanca”.



Fuente: elaboración propia (2020)

En el gráfico se observa de forma nítida la diferencia en la distribución de las formas de tratamiento en los entremeses. En “El juez de los divorcios” la forma *vos* (61,9%) predomina en el trato, lo que se puede explicar por tratarse del pronombre de tratamiento utilizado por el juez y el procurador para dirigirse a las litigantes a lo largo de toda la obra, contabilizando, de este modo, un número mayor de ocurrencias (52) que las computadas en “La cueva de Salamanca” (36). En lo que se refiere a la obra que ofrece mayor uniformidad en los datos, sin embargo, “La cueva de Salamanca” se sobrepone. Ya se esperaba este resultado, teniendo en cuenta que de los 233 datos que componen nuestro análisis 149 pertenecen a este entremés.

El contraste verificado en la utilización de las formas de tratamiento en los dos entremeses nos permite confirmar la hipótesis planteada en la introducción de que la diferencia entre las dos tramas interfiera en la manifestación de las formas pronominales y nominales. En ese sentido, se espera que en un enredo que se pase en una casa, como “La cueva de Salamanca”, predomine el *tú* (32,9%), con toda semántica de intimidad y familiaridad que se le atribuye a este pronombre (BROWN; GILMAN, 2003 [1960], p. 254). En cambio, en una narrativa que se pase en la corte, como “El juez de los divorcios”, es natural que encontremos menos ocurrencias de esta forma.

Con basis en nuestros resultados, señalamos la importancia de tener en cuenta el contexto o pasaje de la obra en que se encuentran las formas de tratamiento en la hora de

analizarlas. En los pensamientos de Medina Morales (2006, p. 03), hay que considerar que determinados usos de las formas de tratamiento solo pueden explicarse partiendo del contexto en que se ubican, una vez que “en el marco de una misma relación podían darse grados muy distintos de intimidad o formalidad” a depender de la situación discursiva. En nuestro análisis de los dos entremeses observamos que las formas de tratamiento se manifiestan de diferentes maneras a depender del contexto discursivo en que se encuentran. Así pues, compartimos del raciocinio de Medina Morales (2006, p. 03) de que se debe reconocer que es “el contexto literario el que nos va a proporcionar la información pragmática sobre la actitud del hablante hacia el interlocutor, el grado de conocimiento o de intimidad de la relación establecida entre ambos, así como la intención comunicativa del hablante”.

CONSIDERACIONES FINALES

En nuestro estudio hemos verificado que el modelo de Brown y Gilman (2003 [1960]) no sostiene todos los usos de las formas de tratamiento en los entremeses seleccionados. Así pues, coincidimos con los pensamientos de King (2010a, p. 540) de que es posible que las consideraciones de estos autores fallen en la literatura del Siglo de Oro “a causa del sistema de tratamiento tripartito que existía en España en este periodo”, una vez que la hipótesis de Brown y Gilman (2003 [1960]) solo reconocía sistemas de tratamiento binarios. En efecto, estamos de acuerdo con King (2010b, p. 257) que el modelo de estos autores no tiene en cuenta muchas de las idiosincrasias del sistema de tratamiento español de esta época.

No sólo predice de forma inexacta una serie de patrones de tratamiento (como los de padre e hijo, amo y criado e iguales de clase similar), sino que también descuida varios factores cruciales en la comunicación interpersonal, como la cuestión de los patrones de discurso público vs. privado y el discurso que involucra una mayor emoción (KING, 2010b, p. 257 – 258).

Con base en nuestro análisis de los entremeses pensamos que se confirma la hipótesis de King (2010b, p. 257) de que *vuestra merced* sirvió desde el momento de su creación como la forma pronominal V y el *tú* asumió la función de un pronombre T tradicional.

El papel del *vos* en el sistema de tratamiento del Siglo de Oro todavía nos pareció poco conclusivo con el número relativamente pequeño de datos analizados. En nuestro corpus encontramos este pronombre en las más diversas situaciones, sea para indicar intimidad entre parejas, para dirigirse a desconocidos o a las litigantes en la corte. Esta observación nos hace pensar que, por su alto nivel de aceptación en las más variadas clases sociales es probable que “el *vos* del Siglo de Oro era más bien una forma ‘neutra’ que se usaba en todo contexto en que el hablante no quisiera tomar una decisión sobre el nivel de cortesía apropiado con el cual tratar otra persona” (KING, 2010a, p. 546). Además, en los pensamientos de King (2010b, p. 258), se puede suponer que, a menos que estuviera en juego una clara diferencia de poder, el *vos* sirvió como pronombre de tratamiento no marcado en la Edad de Oro, por lo menos entre los hombres. En las palabras del autor, “si el poder era un factor importante en una relación interpersonal (como entre amo y sirviente), se usaban el *tú* y *vuestra merced* para expresar la necesidad de un nivel de deferencia mayor o menor”.

Con respecto a las formas y fórmulas nominales hemos observado en nuestro corpus la estrecha relación que estas desempeñan con las formas pronominales analizadas. A lo largo de nuestro análisis cuantitativo y cualitativo de los datos se puede verificar que en muchos casos estas formas ayudan en el estudio de las formas pronominales, una vez que añaden

informaciones ni siempre presentes en los pronombres. En ese sentido, cabe destacar, a la luz de King (2010a, p. 546 – 547), “que varios estudios han encontrado que las formas nominales que se emplean en los textos renacentistas causan, en muchos casos, un efecto sobre la naturaleza de las formas pronominales que se utilizan”. Este pensamiento, según el autor, dialoga con los estudios de Calderón Campos (2006) con respecto a la situación del *vos* en el Siglo de Oro. El autor propone que, como esta forma se había generalizado casi por completo en esta época, careciendo de contenido semántico específico en muchas ocasiones, cabría a los elementos nominales que se usaban junto al *vos*, como *señor(a)*, funcionar como los núcleos de las fórmulas de tratamiento. Esta afirmación nos hace concordar con Medina Morales (2002, p. 1329) de que, para realizar un completo estudio de las formas de tratamiento de cualquier época, se hace necesario estudiar las formas nominales junto a las pronominales.

En conclusión, resaltamos en esa investigación que, a pesar de la reducida cantidad de datos en nuestro corpus, conseguimos confirmar las hipótesis planteadas en la introducción. Conforme mencionado anteriormente, se verificó que en los entremeses analizados el sexo interfiere de forma más directa en situaciones donde predomina la familiaridad, como en relaciones amorosas y de amistad, al paso que otros factores parecen tener una mayor influencia en diádas en la dimensión del poder. Otra hipótesis que hemos confirmado es de que el género literario influye en el uso de las formas de tratamiento, teniendo en cuenta que verificamos, al comparar nuestro estudio con los de autores que analizaran otros géneros teatrales del Siglo de Oro, que el trato de personajes que comparten el mismo tipo de relación (p.ej. amo > < criada) no se repite de la misma forma en los entremeses y las comedias. Eso se explica en función de que, por englobar personajes pertenecientes a las clases media y baja de la sociedad del periodo, a diferencia de las comedias, que narraban historias de la clase alta, se espera que las formas de tratamiento empleadas en los entremeses reflejen el medio social en que se insertan.

Se confirma también en nuestro estudio, sobre la base de los resultados cuantitativos obtenidos, que los diferentes contextos de las narrativas de los entremeses interfieren en la distribución de las formas de tratamiento en las dos obras. Eso nos hace pensar que sería interesante, en estudios futuros, analizar un corpus mayor de entremeses cervantinos en que interactúen personajes femeninos y compararlos con otros géneros teatrales, como la comedia del periodo.

REFERENCIAS

ASENSIO, Eugenio. **Itinerario del entremés**: desde Lope de Rueda a Quiñones de Benavente: con cinco entremeses de D. Francisco de Quevedo. 2. ed. Madrid, España: Editorial Gredos, S. A., 1971. 394 p. Edición digital a partir de la 2ª ed. rev., Madrid, Gredos, 1971. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmchd8f1>. Acceso en: 13 nov. 2019.

BIDERMAN, Maria T. C. Formas de tratamento e estruturas sociais. **Alfa**, v. 18/19, 1972-1973, p. 339-362. Disponible en: <http://seer.fclar.unesp.br/alfa/article/view/3520/3293>. Acceso en: 7 abr. 2019.

BROWN, Roger; GILMAN, Albert. The pronouns of power and solidarity. In: PAULSTON, C. B.; TUCKER, G. R. (eds.) **Sociolinguistics**: The Essential Readings. United Kingdom: Blackwell, 2003 [1960], p. 156-176.

CERVANTES, Miguel de. **El juez de los divorcios**. Alicante: Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, [s.f.]. Edición en HTML basada en la Edición de Florencio Sevilla Arroyo, 2001. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/el-juez-de-los-divorcios--0/>. Acceso en: 7 abr. 2019.

CERVANTES, Miguel de. **La cueva de Salamanca**. Alicante: Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, [s.f.]. Edición en HTML basada en la Edición de Florencio Sevilla Arroyo, 2001. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/la-cueva-de-salamanca--0/>. Acceso en: 7 abr. 2019.

CERVANTES, Miguel de. **Ocho comedias y ocho entremeses nuevos, nunca representados**. Alicante: Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, [s.f.]. Edición en HTML basada en la Edición de Florencio Sevilla Arroyo, 2001. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc9g5k1>. Acceso en: 16 abr. 2020.

CONDE SILVESTRE, J. C. **Sociolingüística histórica**. Madrid: Gredos, 2007.

DE JONGE, R.; NIEUWENHUIJSEN, D. Formación del paradigma pronominal de las formas de tratamiento. In C. Company (Ed.), **Sintaxis Histórica de la Lengua Española**. Segunda parte: la frase nominal. Vol. 2. UNAM Fondo de Cultura Económica, 2009, pp. 1595 - 1671.

DICCIONARIO DE AUTORIDADES - TOMO III (1732). **Entremés**. Disponible en: <http://web.frl.es/DA.html>. Acceso en: 1 mayo 2019.

DOTRAS BRAVO, Alexia. El impacto en los estudios feministas cervantinos del IV Centenario del Quijote. In: MATA, Emilio Martínez; FERREIRO, María Fernández (org.). **Comentarios a Cervantes**: Actas selectas del VIII Congreso Internacional de la Asociación de Cervantistas. Oviedo: Fundación María Cristina Masaveu Peterson, 2012. p. 616-625. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5204098>. Acceso en: 30 abr. 2019.

FARACO, Carlos Alberto. **Lingüística Histórica**: uma introdução ao estudo da história das línguas. 2. ed. São Paulo: Parábola Editorial, 2007. 219 p. Disponible en: https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/4411427/mod_resource/content/0/FARACO%2C%2

[0Carlos%20Alberto%20-%20Lingu%C3%ADstica%20Hist%C3%B3rica.pdf](#) . Acceso en: 13 nov. 2019.

GONZÁLEZ, Luis Mariano González. La mujer en el teatro del Siglo de Oro español. **Teatro**: Revista de estudios teatrales, Alcalá de Henares, n. 6-7, p. 41-70, 1995. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/58905115.pdf> . Acceso en: 1 mayo 2019.

KING, Jeremy. Cerimonia y cortesía en la literatura del siglo de oro: Un estudio de las formas de tratamiento en español. *In*: HUMMEL, Martin; KLUGE, Bettina; LASLOP, María Eugenia V. (eds.). **Formas y Fórmulas de Tratamiento en el Mundo Hispánico**, México/Graz: El Colegio de México/Karl-franzens Universität, 2010a, p. 531-550.

KING, Jeremy. The Role of Power and Solidarity in Politeness Theory: The Case of Golden Age Spanish. *In*: CULPEPER, Jonathan; KÁDÁR, Daniel (eds.). **Historical (Im)politeness**. Berlin: Peter Lang, 2010b. p. 231-264.

KING, Jeremy. Structuring Conversation: Discourse Markers in Cervantes's Entremeses. **Hispania**, Maryland, Eua, v. 94, n. 4, p. 648-662, dez. 2011.

LAPESA, Rafael. **Historia de la lengua española**. 9. ed. Madrid: Editorial Gredos, S. A., 1981. 353 p. Disponible en: <https://filologiaunlp.files.wordpress.com/2012/04/rafael-lapesa-historia-de-la-lengua-espanola.pdf>. Acceso en: 8 abr. 2019.

MEDINA MORALES, Francisca. Las formas nominales de tratamiento en el Siglo de Oro: Aproximación sociolingüística. **Memoria de La Palabra**: Actas del VI Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro, Burgas, La Rioja, España, v. 2, n. 1, 2002, p. 1329-1341.

MEDINA MORALES, Francisca. "Análisis comparativo de las formas simétricas de tratamiento de los siglos XVI y XVII y las actuales" *In*: VELARDE, Manuel Casado; RUIZ, Ramón González; GUALDA, María Victoria Romero (Coords.) **Análisis del discurso: lengua, cultura, valores**: Actas del I Congreso Internacional Vol. 2. Universidad de Navarra. Pamplona, 2006. v. 2, p. 1981-1990. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/lengua/coloquio_paris/ponencias/pdf/cvc_medina.pdf . Acceso en: 1 mayo 2019.

OLIVEIRA, Leandra Cristina de; PEREIRA, Livya Lea de Oliveira. As formas de tratamento nominais e pronominais em Lope (2010): temporalidade linguística e verossimilhança. **Revista Eletrônica de Divulgação Científica em Língua Portuguesa, Lingüística e Literatura Letra Magna**, Brasil, v. 23, n. 14, p.451-472, 2018. Semestral. Disponible en: http://www.letramagna.com/artigos_23/artigo26_23.pdf . Acceso en: 13 nov. 2019.

OLIVIERI, Danielle Theodoro. La mujer casada en dos entremeses cervantinos. *In*: PERES, Lygia Rodrigues Vianna; PACHECO, Liège Rinaldi de Assis (Ed.). **Actas del congreso internacional «Culturas globalizadas: del Siglo de Oro al siglo XXI»**. Pamplona: Servicio de Publicaciones de La Universidad de Navarra, 2017. p. 281-293. Disponible en: https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/43608/1/BIADIG_39_Theodoro.pdf. Acceso: 1 mayo 2019.

PARK, Chul. **La libertad femenina en los entremeses de Cervantes**: el juez de los divorcios y el viejo celoso. *Anales Cervantinos*, Madrid, v. 35, p. 111-125, 1999. Disponible

en: https://cvc.cervantes.es/literatura/cervantistas/coloquios/cl_IX/cl_IX_09.pdf . Acceso en: 30 abr. 2019.

PEDROVIEJO ESTERUELAS, Juan Manuel. Las formas de tratamiento pronominales y verbales referentes a la segunda persona del singular y las fórmulas de tratamiento nominales en entremeses del siglo XVII. **Hipertexto**, Rio Grande Valley, Texas, Eua, n. 15, p. 156-180, 2012. Disponible en: <https://www.utrgv.edu/hipertexto/files/documents/articles/hipertexto-15/juan-manuel-pedroviejo.pdf> . Acceso en: 25 mayo 2020.

ROLFES, Anne. Matrimonio y locura en los entremeses cervantinos. *In*: MATA, Emilio Martínez; FERREIRO, María Fernández (Org.). **Comentarios a Cervantes**: Actas selectas del VIII Congreso Internacional de la Asociación de Cervantistas. Oviedo: Fundación María Cristina Masaveu Peterson, 2012. p. 1016-1026. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5204098> . Acceso en: 30 abr. 2019.

SÁENZ, María Ascensión. El juez de los divorcios o la institución matrimonial en entredicho(s). *In*: DOMÍNGUEZ MATITO, Francisco; LOBATO, María Luisa (Org.). **Memoria de la palabra**: Actas del VI Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro, v. 2, Madrid: Iberoamericana Ververt, 2004. p. 1569-1576. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/literatura/aiso/pdf/06/aiso_6_2_054.pdf . Acceso en: 30 abr. 2019.

SÁNCHEZ LLAMA, Iñigo. La lente deformante: la visión de la mujer en la literatura de los siglos de oro. **Estado actual de los estudios sobre el Siglo de Oro**: actas del II Congreso Internacional de Hispanistas del Siglo de Oro, Salamanca, v. 2, p. 941-948, 1993. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/literatura/aiso/pdf/02/aiso_2_2_051.pdf . Acceso en: 25 abr. 2020.